DEPORTES → 18

Universitario vencío 2-0 a Comerciantes Unidos y sueña con el **bicampeonato**



ENTRETENIMIENTO Y CULTURA → 21

Cuestionado filme con el torero **Andrés Roca Rey** gana **San Sebastián**



www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Lunes
30.9.2024

S/2.00

EN PLENA CRISIS DE INSEGURIDAD → 2

Congreso debilita las escuchas telefónicas judiciales contra el crimen y la corrupción

Antes, estas tenían una duración indefinida, pero ahora solo pueden aplicarse como máximo durante 120 días, lo que no permitiría destapar casos como Los Cuellos Blancos del Puerto, que requirió de varios meses.

La norma promovida por el Congreso también obliga a jueces y fiscales a identificar a los agentes policiales que realizan las labores de interceptación, lo que elimina el anonimato como protección ante las represalias.





POLÍTICA → 11

La conjura del Sodalicio contra la investigación que ordenó el papa Francisco

Raúl Tola destapa la conspiración urdida por Giuliana Caccia y Sebastián Blanco.



ENCUESTA IEP → 6-7

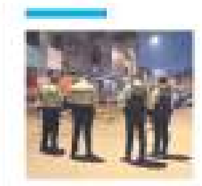
Incendios forestales causan hambre

Un 39% de los entrevistados dijo que el fuego los afecta a ellos y sus familiares. En el Perú rural, el 43% afirmó haberse quedado sin alimentos en los últimos tres meses.



ECONOMÍA → 12

Turistas extranjeros gastaron más de S/1.200 mllns en pagos digitales



SOCIEDAD → 14

Sicarios peruanos matan a dos extorsionadores venezolanos en el Cercado



Código Procesal Penal en riesgo



FUERZA POLICIAL
La Policía realizará la investigación preliminar y calificará en un informe si un hecho debe pasar a investigación preparatoria.

César Romero

Congreso afecta las escuchas telefónicas contra la corrupción

RETROCESO. Reforma va más allá de entregar la investigación a la PNP. También se establece la inhibición del fiscal, la recusación del juez en cualquier momento del proceso, fecha límite y revisión periódica de la comparecencia y del auto de enjuiciamiento.

El proyecto de ley aprobado en el Congreso ya en segunda votación, que encarga la investigación preliminar del delito a la Policía Nacional del Perú (PNP), introduce diversas reformas al Código Procesal Penal sobre el papel de jueces, fiscales, abogados y peritos, que complicará las investigaciones y terminará debilitando la persecución de cualquier delito.

Todo lo contrario de lo que proclaman sus promotores políticos. Veamos, algunos cambios respecto al Código Procesal Penal vigente desde el 2004.

El proyecto de ley pondrá en riesgo la integridad física de los agentes especializados en interceptación telefónica legal, hoy héroes anónimos, a los que pronto podremos conocer con nombre, rango y otros datos personales, pues se obliga al fiscal y al juez a poner los datos de los agentes que realizan dicha labor en cada resolución que autorice una escucha telefónica.

Otro detalle que cambiará es el tiempo de duración de las interceptaciones telefónicas. Hoy esta tarea se realiza por periodos de 60 días que se pueden prorrogar el tiempo que sea necesario para reunir las pruebas del delito.

La nueva norma establece un plazo de 60 días, que solo se puede ampliar por una vez; es decir, 120 días en total, y siempre que se hayan encontrado elementos reveladores del delito, que justifiquen proseguir con las escuchas.

En lo central, divide la investigación en preliminar a cargo de la policía, que podrá durar hasta 18 meses en procesos simples y hasta tres años en casos complejos, y la investigación preparatoria a cargo del fiscal, que podrá durar hasta 18 meses en casos simples y 36 meses en casos complejos y crimen organizado. Seis años, para formular la acusación que de inicio al juicio.

Conducción jurídica

Además, se establece una precetapa de calificación de la denuncia. En caso de un delito flagrante o de existir detenido por narcotráfico, terrorismo, sicariato, extorsión, secuestro, feminicidio y criminalidad organizada, hay 24 horas para decidir el inicio de la investigación preliminar. En los demás casos, el plazo es de 48 horas.

También se dice que el fiscal tendrá la conducción de la investigación preliminar y preparatoria, pero sin definir qué significa "conducción jurídica" u "orientación legal" se generará confusión, en tanto, que en otros artículos se señala que la Policía realizará una precalificación jurídica de los delitos presuntamente cometidos y emitirá un análisis y conclusiones legales "que justifiquen continuar o no con la investigación preparatoria.

En la práctica, esta reforma nos regresa al Código de Procedimientos Penales de 1940, en el que la investigación partía del policía y alumbraba todo el proceso.

La inhibición fiscal

El 2021, los abogados de Fujimori Higuchi y de Fuerza Popular pidieron la separación del fiscal José Domingo Pérez de ese caso, pero el fiscal superior Rafael Vela dijo no, pues el Código Procesal no plantea la inhibición y recusación de un fiscal.

Ahora, se establecerá que el juez y el fiscal, entre otras causales, están obligados a inhibirse "cuando hubieran aconsejado o manifestado su opinión sobre la investigación a alguna de las partes del proceso". Eso abre las puertas para la recusación de un fiscal.

Además, en el caso de los jueces, el proyecto establece que la recusación se podrá presentar "hasta antes de la emisión del acto que pone fin a cada etapa del proceso", lo cual permitirá tachas durante el desarrollo del juicio o la audiencia, generando inestabilidad procesal.

Los allanamientos

En otro artículo se insiste y perfecciona la ley Rospigliosi. El allanamiento, dice el proyecto de reforma, se realiza en presencia de un abogado defensor de su elección o de no llegar este, en un tiempo razonable, con la presencia de un abogado defensor público.

En la solicitud del allanamiento, el fiscal deberá consignar la asistencia de un defensor público y el juez debe disponer su participación.

Esto requerirá repotenciar la Dirección de Defensa Pública del Ministerio de Justicia, para poder disponer de suficientes defensores públicos que puedan participar en los allanamientos.

Peritos y peritajes

Igualmente, se establece que la Dirección de Criminalística de la PNP será la única entidad que podrá emitir pericias oficiales. Solo cuando carezca de suficientes peritos o de material de laboratorio, podrán intervenir el Instituto de Medicina Legal, el Sistema Nacional de Control, otros organismos que desarrollan labor científica o técnica, universidades, institutos o personas jurídicas en general.

En otra modificación se dispone que, por principio de igualdad procesal, las observaciones al peritaje oficial se podrán presentar en un plazo igual al otorgado al perito oficial. La norma actual solo da 10 días para presentar observaciones. ◆

La comparecencia tendrá fecha de vencimiento

- La confesión solo tendrá valor si es prestada ante el juez, fiscal o policía en presencia de su abogado, y registrada en audio y video.
- El auto de enjuiciamiento se revisará cuando no esté debidamente formulada la imputación, identificados los elementos probatorios o no se asuman las observaciones en etapa intermedia.
- La comparecencia será revisable cada seis meses o las veces que se considere necesario, y tendrán fecha de caducidad, igual a la prisión preventiva: hasta un máximo de 36 meses.

EDITORIAL

DINA BOLUARTE JUSTIFICA DELITOS

"Delinquen porque no tienen empleo", señala en Piura.

Otra vez más, la presidenta Dina Boluarte se equivoca completamente al querer justificar la extorsión y el sicariato al atribuirlos a la falta de empleo. "Delinquen porque no tienen empleo", señaló ayer en Piura. Nada más desatinado que querer romantizar un delito cuando estamos frente a un accionar de bandas criminales que están luchando por abarcar más territorios. Y que además han provocado, desde agosto pasado, la pérdida de 6 vidas humanas y dejado en la orfandad a 9 menores de edad.

El informe especial de ayer de **La República** nos adentra en la vida de los choferes que fallecieron, producto de esta ola delincuencial. Fueron personas que salían a las calles pese a las amenazas porque no tenían otra opción. Había que llevar dinero a sus hogares, aun a sabiendas de que corrían peligro. Ya habían recibido mensajes de amedrentamiento, algunos de ellos incluso pagaban un importe diario de 7 a 10 soles a los extorsionadores, y no pudieron cumplir con los tratos ilegales.

Los sicarios no tuvieron piedad. Dispararon a quemarropa y les quitaron la vida de varios balazos. En las balaceras también fallecieron dos pasajeras, una de ellas de 20 años, con su bebé en brazos.

Las bandas criminales luchan por el control de las líneas de transporte, que pagan fuertes sumas de dinero para circular y mantener a flote su negocio. No manejan solo esa actividad ilícita, sino también expenden drogas, trafican con personas y han convertido la vida en Lima norte en una pesadilla sin fin.

La Ley 32108, dada por la mayoría gobernante en el Congreso e impulsada por Perú Libre para favorecer intereses particulares, ha alentado esta acción ilegal porque al dejar fuera del accionar de las organizaciones criminales al sicariato y la extorsión, están ralentizando la acción de la justicia y dándole impunidad.

Por eso, el clamor en pro de la derogatoria de esta ley. Al que se han sumado los gremios empresariales, los especialistas y los propios jueces y fiscales que han entendido el grave daño que está provocando la medida legislativa.

Sin entender razones, el Ejecutivo, en vez de buscar la forma de derogar la nefasta Ley 32108, pretende que se normen medidas contra el "terrorismo urbano", una gran cortina con la que se busca esconder la torpeza cometida y la responsabilidad del Legislativo y el Ejecutivo frente a esta ola delincuencial.

Por lo pronto, las medidas de emergencia dictadas no han impedido que se siga asesinando a personas en los distritos afectados.

OBSERVADOR

NASCA: APARECEN ORCAS PUÑAL EN MANO


Mirko Lauer

Científicos del Instituto de Nasca, de la Universidad de Yamagata, Japón, han descubierto nuevas líneas en el arenal, gracias al uso de la inteligencia artificial. Hasta el momento, son 300 las nuevas imágenes; el equipo de arqueólogos, liderado por Masato Sakai, espera revelar un total de 1.000. Las conocidas hasta ese momento eran unas 800.

La revista *Live Science* describe las nuevas imágenes como "figuras humanoides de apariencia extraterrestre (alien), cabezas seccionadas, potenciales ceremonias históricas y orcas sorprendentemente bien armadas". Esto último alude a un cuchillo que esos peces llevan consigo en una extremidad. Son figuras muy distintas de las descubiertas hace unos 80 años, y todas más antiguas.

Este descubrimiento evoca al que realizó la expedición dirigida por Seiichi Izumi, de la Universidad de Tokio, que en 1960 descubrió el templo de Kotosh y sus manos cruzadas, en Huánuco. Estos inesperados hallazgos de restos arqueológicos son claves para el desarrollo del turismo en una localidad y hasta en una región. Ha sido el caso de Nasca. Las nuevas imágenes relanzarán los viajes a esta provincia.

Las nuevas figuras, algunas de las cuales ya es posible ver mediante fotografías en la red, llaman la atención. Aunque como recién aparecen, todo está por decir sobre ellas. Después de todo, tampoco hay certeza sobre lo que significan las imágenes descubiertas por Toribio Mejía Xesspe en 1927 y estudiadas por María Reiche. Pero la diferencia entre los dos descubrimientos es evidente.

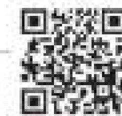
Las figuras sacadas a la luz por Masato Sakai son más sencillas y casi todas transmiten un mensaje directo. Es particularmente llamativa la imagen de un pájaro estilizado. Su propósito no nos es más claro que el de las figuras de 1927, pero al menos sus dimensiones permiten pensar en una simple representación.

Las líneas de Nasca han propiciado una abundancia de especulaciones, que han ido desde lo muy serio hasta lo muy fantástico: astronomía, agricultura, geometría religiosa, visitantes del espacio exterior, viajes en globo. Las imágenes de 1927 son hermosas (mucho más que las del 2024) y han sido un imán de visitantes a la región.

Los turistas más aventureros prefieren ver las antiguas líneas sobre la arena, que son gigantes, desde alguno de los vuelos comerciales que se ofrecen en la ventosa llanura. Pero en verdad es posible captar una buena vista desde colinas circundantes, o quizás también desde andamios montados para ese fin.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**


Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



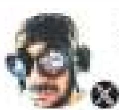
TENDENCIAS


Rudy Rivera
@RudyRivera81

Un Congreso que pide cupos (ministerios) y tiene extorsionada (con la vacancia) a Dina Boluarte, difícil que haga algo contra cupos y extorsiones.


Claudia Cisneros
@claudiacisneros

Keiko y sus secuaces buscan que se genere tal caos social, muertes y sangre (no importa si se perjudican 10 o 100.000), que la gente pida a gritos la mano dura, que significa gobernar abiertamente a modo dictatorial con la anuencia popular (modelo Bukele).


Renato Cisneros
@rcisneros

De qué sirve la declaratoria de emergencia cuando no hay autoridad ni liderazgo confiable en ninguno de los poderes del Estado. ¿Quién está al frente de la lucha contra el crimen? ¿Dina?, ¿el Mininter?, ¿existe el ministro de Defensa? Los extorsionadores celebran.

La República
Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe
Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf: 5770034495
Arequipa: Asociación Bella Marina, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf: (054) 380910
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 1428. Telf: 065 231365
Publicidad: juan.velez@glr.pe

ESCRITOS CONSTITUCIONALES

¿Una nueva ley Cantuta en el Perú?

Omar
Cairo





En 1993, en el Perú existía una dictadura, no un autoritarismo competitivo. En diciembre de ese año, en el Poder Judicial comenzó el proceso dirigido a identificar y sancionar a los responsables de la matanza perpetrada en julio de 1992 en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta). Ante esta circunstancia, el Consejo Supremo de Justicia Militar presentó una contienda de competencia, alegando que la investigación y juzgamiento de la atrocidad cometida debían ser realizados por esta institución y no por los jueces del Poder Judicial.

Correspondía a la Sala Penal de la Corte Suprema resolver la contienda de competencia. Según el artículo 144 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la decisión requería de los votos conformes de 4 de los 5 jueces supremos que integraban la Sala. Realizada la votación, 3 jueces supremos se pronunciaron a favor de la justicia militar, y 2 jueces supremos a favor del Poder Judicial. Por lo tanto, no hubo una decisión (ninguna de las posiciones obtuvo 4 votos), sino una discordia. La misma norma establecía que, en este caso, había que llamar a un juez supremo dirimente.

Como era muy probable que Carlos Giusti, el juez supremo convocado para dirimir, votara a favor del Poder Judicial, el Congreso Constituyente Democrático (CCD) –elegido en comicios controlados por la dictadura– aprobó la Ley n° 26291, conocida como ley Cantuta. Esta norma, cuya vigencia comenzó el 11 de febrero de 1994, dispuso que, para resolver las contiendas de competencia, ya no se requerían los votos conformes de 4 jueces supremos, sino solo de 3. Además, estableció que esta nueva regla se aplicaría a las contiendas de competencia en trámite. De esta manera, el CCD, mediante una ley y de forma retroactiva, convirtió una discordia pendiente de decisión (3 votos a favor de la justicia militar y 2 votos a favor del Poder Judicial) en una decisión favorable a la justicia militar.

Así fue cómo, cambiando las reglas de votación para adoptar la decisión de un procedimiento judicial en trámite, la dictadura iniciada el 5 de abril de 1992 neutralizó a la justicia en el Perú.

Entre diciembre del 2022 y enero del 2023, el actual Gobierno perpetró la matanza de 49 personas. Frente a este crimen contra los derechos humanos, el actual Congreso permaneció impasible. No solo eso. En los meses siguientes, se convirtió en el protector político de una presidenta de la República que soporta el rechazo del 85% de los peruanos.

Si el proyecto es convertido en ley esta semana, el Congreso habrá interferido en un proceso jurisdiccional cuya votación se encuentra aún pendiente.

En el año 2024, este mismo Congreso interpuso una demanda competencial contra el Poder Judicial ante el Tribunal Constitucional. En su demanda, solicitó que se declare nula una medida cautelar judicial que privó de eficacia a la decisión parlamentaria que despojó de sus cargos en la Junta Nacional de Justicia (JNJ) a Inés Tello y Aldo Vásquez. Según el artículo 112 del Código Procesal Constitucional, para declarar fundada esta demanda competencial, se necesita el voto favorable de 5 de los 7 miembros del Pleno del Tribunal Constitucional.

El pasado 10 de julio, el Pleno del Tribunal Constitucional declaró que el proceso competencial estaba listo para ser resuelto. Solo en el caso de que 5 magistrados voten a favor del Congreso, la demanda será declarada fundada. De lo contrario, será desestimada y, por lo tanto, seguirá vigente la medida cautelar que, judicialmente, dispuso la reposición de Inés Tello y Aldo Vásquez en la JNJ.

Pero, muy pronto, el Congreso advirtió que, por su trayectoria y prestigio académicos, 3 magistrados del Tribunal Constitucional de ninguna manera votarían a favor de declarar fundada su demanda competencial. Para "solucionar" esta imposibilidad de obtener los 5 votos favorables que necesita, su Comisión de Constitución y Reglamento, presidida por el congresista Fernando Rospigliosi, ha aprobado un proyecto de ley que (i) modifica el artículo 112 del Código Procesal Constitucional, estableciendo que, para declarar fundada una demanda competencial, se necesitan ya no 5 votos favorables, sino tan solo 4; y (ii) dispone que esta modificación se aplique retroactivamente a todos los casos que, actualmente, se encuentran en trámite ante el Tribunal Constitucional.

Es probable que esta semana, en el Pleno del Congreso, se realice el debate y la votación del proyecto de ley aprobado por la Comisión de Constitución y Reglamento. Si el proyecto es convertido en ley, el Congreso habrá interferido en un proceso jurisdiccional cuya votación se encuentra pendiente. Tal como lo hizo el CCD en 1994, cuando aprobó la ley Cantuta, en cumplimiento de los servicios que debía a la dictadura entonces imperante.

La aprobación de una nueva ley Cantuta, 30 años después, colocaría al actual Congreso al margen del derecho. Además, de conformidad con el artículo 46 de la Constitución, nadie (autoridades, funcionarios ni particulares) debería obediencia a esa ley inaceptable.

CAUSA SUPERIOR

LAS BANCADAS DEL CRIMEN ORGANIZADO

Indira
Huilca



El reciente paro de transportistas en Lima, que involucró a más de 60 empresas, evidencia la profunda crisis social y política en la que estamos inmersos. Esta paralización mostró nuevamente el desprecio de este régimen hacia la ciudadanía. Respuestas como la del ministro de Educación, Morgan Quero, al rechazar "hacer juego" al paro, reflejan claramente esta postura. ¿Cómo puede confiar la población en un sistema que desatiende sus demandas?

El jefe del Estado Mayor de la Policía Nacional del Perú afirmó que "somos el país más seguro después de El Salvador", lo que sugiere que la inseguridad es solo un problema de percepción. Sin embargo, los datos oficiales revelan que en 2023 se registraron más de 12.000 denuncias por extorsión y más de 400 homicidios por sicariato, con un aumento del 50% en comparación con el año anterior. Miles de ciudadanos, además, no se atreven a denunciar.

La corrupción en las fuerzas del orden es innegable. ¿Hasta dónde están implicados los comisarios y la policía en los mecanismos ilegales de recaudación? La dificultad para intervenir a las mafias, que operan desde los corredores de transporte hasta los paraderos de mototaxi, evidencia una falta de voluntad política. Un informe periodístico de Juan Pablo León revela, por ejemplo, que un grupo de agentes de la policía vende celulares robados en Las Malvinas.

El Gobierno y el Congreso han alimentado la corrupción policial, judicial y política. Ante la ola de criminalidad, han respondido con medidas como la Ley 32108, que minimiza la gravedad de ciertos delitos, y con soluciones demagógicas como la propuesta de un nuevo delito de "terrorismo urbano".

El fujimorismo y sus aliados, investigados por corrupción y que han contribuido a crear un entorno de impunidad, ahora se presentan como salvadores, pidiendo "mano dura". Esta hipocresía es inaceptable. Los mismos que han bloqueado reformas ahora intentan capitalizar el miedo que ellos mismos han alimentado.

Si queremos un cambio real, la aplicación de la ley debe ser rigurosa, especialmente contra quienes han abusado de su poder político. Solo así podremos reconstruir la confianza en nuestras instituciones y enfrentar el verdadero enemigo: la corrupción que alimenta la criminalidad. La complicidad del Gobierno y el Congreso es una ofensa a la ciudadanía que clama por justicia y seguridad.

Encuesta nacional urbano-rural del IEP

Impacto de los incendios forestales

¿En qué medida los incendios forestales afectan a usted o a su familia cercana? [Leer opciones]

Mucho	Algo	Poco	Nada	NS/NP
39%	17%	21%	20%	3%

Base setiembre 2024: Total de entrevistados (1,223)

Impacto de los incendios forestales según segmentos

¿En qué medida los incendios forestales afectan a usted o a su familia cercana? [Leer opciones]

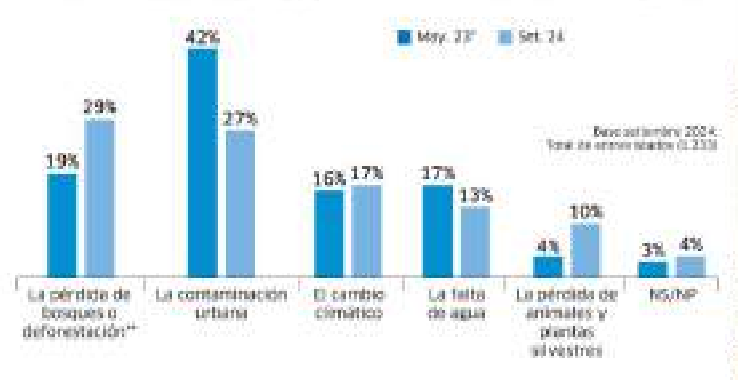
		Ámbito			Macrozona					Nivel Socioeconómico		
Setiembre 2024	Total	Lima Met.	Perú Urb.	Perú Rural	Lima Met.	Norte	Centro	Sur	Oriente	A/B	C	D/E
Mucho	39%	24%	44%	55%	24%	45%	35%	51%	56%	23%	30%	49%
Algo	17%	20%	17%	14%	20%	17%	23%	15%	11%	23%	22%	13%
Poco	21%	25%	20%	17%	25%	18%	26%	19%	17%	25%	23%	19%
Nada	20%	29%	16%	11%	29%	17%	13%	14%	11%	29%	25%	14%
NS/NP	3%	3%	3%	3%	3%	2%	3%	1%	6%	1%	1%	4%

■ Diferencia significativa

Base setiembre 2024: Total de entrevistados (1,223)

Principal problema ambiental del Perú

¿Cuál considera que es el principal problema ambiental del Perú? [Leer opciones]



*El resultado de mayo de 2023 pertenece a la pregunta tal cual cotizada en ese caso por "Unidos por los Bosques" de PODS Perú.

**La opción "La pérdida de bosques o deforestación" incluye a quienes respondieron de manera espontánea "Los incendios forestales" (4%), que fue una categoría que se incluyó en el cuestionario, pero que no fue leída a las personas encuestadas.



Los incendios forestales y el hambre afectan más al Perú rural

PROBLEMAS REALES. Un 39% considera que estas quemas le impactan mucho, un 17% que en algo. Un 41% se quedó sin comida en los últimos tres meses. Un 26% diría que su consumo de alimentos disminuyó bastante y un 36% que se ha reducido un poco.

David Pereda Z.

Los incendios forestales y la falta de recursos para la alimentación afectan considerablemente a la ciudadanía en nuestro país, pese a las subestimaciones de las autoridades, según muestra la reciente encuesta de representación nacional del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), una investigación realizada con el diario **La República**.

El estudio consultó a la población del viernes 20 al miércoles 25 de setiembre últimos y tiene márgenes de error de 2,8 puntos por encima y debajo de cada resultado para una representar la situación del Perú.

Aproximadamente, el 39% de los peruanos estima que los incendios forestales les afectan mucho a ellos o a sus familias cercanas, y un 17% que en algo se da este impacto. Es decir, la mayoría percibe considerable la afectación a ellos o los suyos por estos siniestros: mucha para dos de cada cinco ciudadanos, algo para cerca de una quinta parte de la población, grosso modo.

En cambio, una quinta parte del país, el 21% de los encuestados por este estudio, piensa que estos incendios impactan poco en ellos o sus parientes cercanos.

Una proporción similar de ciudadanos, el 20% de los consultados por el IEP, estima que las quemas forestales les afectan nada a ellos o sus familiares.

En nuestras zonas rurales, en las provincias del oriente, en las del sur y entre los más pobres (niveles socioeconómicos D y E), es más extendido que se califique como mucho el impacto de estos siniestros.

Al elegir cuál sería el principal problema ambiental del Perú, un 29% de nuestra sociedad considera que es la pérdida de bosques o deforestación. Una cercana proporción, el 27% de los encuestados, piensa que es la contaminación urbana.

En el sondeo, el 68% de los encuestados de las zonas rurales se quedó sin alimentos en su hogar alguna vez en los últimos tres meses.

Falta de alimentos en los últimos tres meses según segmentos

En los últimos tres meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez en su hogar se quedaron sin alimentos?* [Leer opciones]

		Ámbito			Macrozona					Nivel Socioeconómico		
Setiembre 2024	Total	Lima Met.	Perú Urb.	Perú Rural	Lima Met.	Norte	Centro	Sur	Oriente	A/B	C	D/E
Sí	41%	26%	41%	68%	26%	50%	41%	48%	57%	10%	23%	59%
No	58%	74%	59%	32%	74%	50%	59%	51%	42%	90%	76%	40%

■ Diferencia significativa

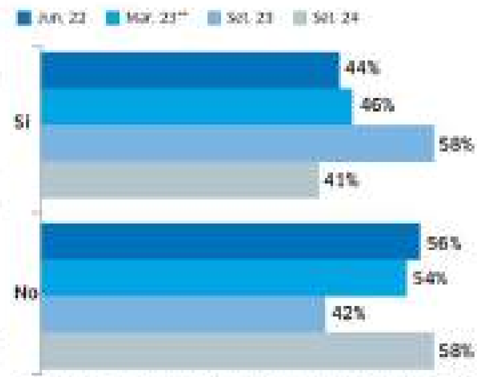
*Datos válidos, no incluye el NS/NP (0.4%)

Base setiembre 2024: Total de entrevistados (1,233)

Ficha técnica. Encuestadora: Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Partida 0380-REG/JNE - 201-2021-DOQ/JNE. Financiación: Diario La República e Instituto de Estudios Peruanos. Objetivo: Recoger las opiniones de personas de 18 años a más, con DNI, en zonas urbanas y rurales sobre coyuntura política y otros temas socioeconómicos. Tamaño y distribución de la muestra: 1,233 entrevistados en 24 departamentos, 152 provincias y 447 distritos. Encuesta telefónica. Muestreo probabilístico con método de selección aleatoria de números de celular. Pesos de muestreo: Lima met., Perú urbano y Perú rural. Margen de error: ± 2.8 pts. para resultados en el ámbito nacional. Nivel de confianza: 95%. Representatividad provincial: 96.33%. Fuente de marco muestral: Relación de cabeceras de operadores de móviles (MTC 2018). Fecha de campo: Del 20 al 25 de setiembre de 2024. Página web: www.larepublica.pe y www.iep.org.pe.

Falta de alimentos en los últimos tres meses

En los últimos tres meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez en su hogar se quedaron sin alimentos?* [Leer opciones]



Esta pregunta fue tomada del cuestionario del Barómetro de las Américas (LAPOP).

*Datos válidos, no incluye el NS/NP (0.4%)

**Los resultados de marzo 2023 pertenecen a las preguntas bus contratadas por Alicorp y Gloria en ese mes.

Base setiembre 2024: Total de entrevistados (1,233)



Además, un 17% de los peruanos opina que el principal problema ambiental de la nación es el cambio climático. Un 13% estima que lo es la falta de agua y un 10% que es la pérdida de animales y plantas silvestres.

Hambre

Asimismo, un 41% de los peruanos manifestaría haberse quedado sin alimentos en los últimos tres meses por falta de dinero u otros recursos. Son dos de cada cinco connacionales en esta situación, grosso modo.

Empero, más de la mitad del país, el 58% de los encuestados en este estudio, no ha tenido esta experiencia en este periodo.

En las zonas rurales, entre los más pobres (los de niveles D y E) y en las provincias del oriente y las del norte, es más frecuente haberse quedado sin comida en el reciente trimestre.

En el sondeo, el 68% de los encuestados del Perú rural se quedó sin comestible en este lapso.

Cerca de la cuarta parte de la población nacional, el 26% de los consultados en el sondeo, diría que el consumo alimenticio en su hogar se ha reducido mucho en los últimos tres meses.

Más de un tercio del país, el 36% en la encuesta del IEP, revelaría que la comida familiar disminuyó un poco en ese periodo.

Un 22% del Perú diría que el consumo de alimentos en su hogar se ha mantenido, pero ha tenido que sacrificar otros gastos en el reciente trimestre.

Solo un 15% de los connacionales manifestaría que su alimentación familiar se mantuvo sin problemas en ese tiempo. ❖

ENFOQUES



Patricia Zárate
Jefa de Estudios de Opinión del IEP

RESPUESTA SIN PRISA

Según la última encuesta del IEP, el principal problema ambiental del Perú es la deforestación (29%), junto con la contaminación urbana (27%). En mayo del 2023 hicimos la misma pregunta para Unidos por los Bosques (FCDS) y la contaminación urbana ocupó el primer lugar (42%), seguida de la deforestación (19%). Este cambio no es casual, los incendios forestales han tenido un efecto: en Lima, la deforestación pasa de 16 a 30%. Y la afectación directa de los incendios es otro factor, el 39% de los encuestados dice que los incendios forestales les afectan mucho, y en ese grupo el problema ambiental más importante es la deforestación.
La falta de prevención y respuesta tardía para frenar la pérdida de bosques y áreas de cultivo no solo pasará factura a los más afectados, sino a todo el país. Necesitamos un Ministerio del Ambiente más fuerte.



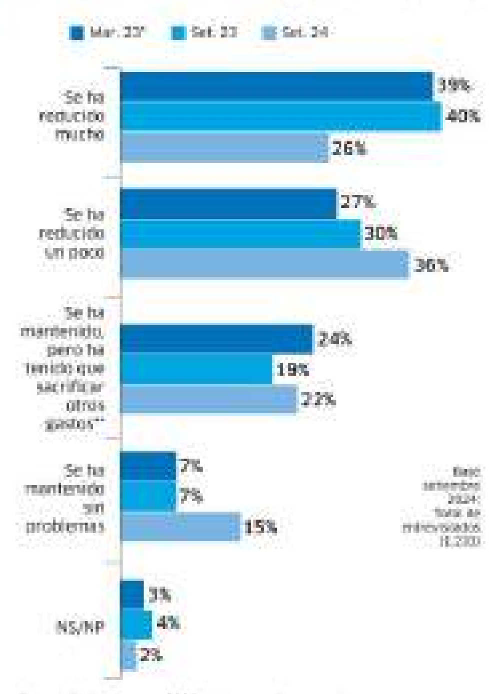
Carolina Trivelli
Investigadora de IEP, exministra del Midis

CON HAMBRE AÚN

Los resultados de esta nueva medición confirman que la situación alimentaria ha dejado de empeorar. También, que lentamente los peruanos, en Lima y en los segmentos más acomodados, ven mejoras en su situación alimentaria.
A pesar de ello, 4 de cada 10 peruanos se quedaron sin alimentos alguna vez por falta de recursos en los últimos tres meses. Cifra alta y preocupante que esconde grandes diferencias. En Lima, el 26% se quedó sin alimentos alguna vez, 41% en el resto urbano y 68% en lo rural; 10% en los estratos más acomodados y 59% en los menos acomodados. Estamos menos mal que hace un año, pero aún frente a una crisis alimentaria.
A pesar de esta mejoría, el 62% de los encuestados redujo su consumo de alimentos por falta de recursos. En el ámbito rural, la situación es grave: el 81% redujo su consumo de alimentos. Hay que avisarle al ministro Manero.

Consumo de alimentos en los últimos tres meses

En los últimos tres meses, ¿diría usted que el consumo de alimentos en su hogar...? [Leer opciones]



*Los resultados de marzo 2023 pertenecen a las preguntas bus contratadas por Alicorp y Gloria en ese mes.

**La opción "Se ha mantenido, pero ha tenido que sacrificar otros gastos" incluye a quienes respondieron la opción "Se ha reemplazado con productos más baratos" (2%) que no se leyó a los encuestados.

Fuente: IEP/LA REPÚBLICA/D. Periodismo/Info: **Brian Tejada.**

Homenaje

“La inteligencia artificial no puede describir ni a Chibolín ni a Dina”

MAESTRO. Cronista, historiador del periodismo y docente. Juan Gargurevich es una figura legendaria para la prensa peruana. A los 90 años se mantiene vital y crítico. Al lado de su inseparable pareja, Pierina, nos abre las puertas de su casa y su vasta biblioteca de periodismo, un jardín del saber. Se acerca el 1 de octubre y opina que sí se debe celebrar el día del buen periodista.



Carlos Páucar

A los 90 años, don Juan sigue siendo el cronista, narrador, historiador del periodismo, el libro abierto, vivo, intenso, apasionado, que es desde hace décadas para sus alumnos y colegas del oficio. Ahora mismo, en estos precisos momentos en que lo interrumpo, está enfrascado en escribir una historia sobre el combate de Angamos y cómo informaba la prensa de entonces. Lo rodean varios libros relacionados con el tema. A un costado, mientras intercambiamos impresiones, unas tortolitas se alborotan en el patio de su hogar, yendo y viniendo, acercándose, llamando la atención de él. Las mira. Las atiende. "Oyen mi voz y me piden su comida", nos dice. Entonces va hacia un rincón, saca un manojo de granos y los esparce. Las aves se abalanzan y gozan del alimento ofrecido.

—Se acerca el 1 de octubre, Día del Periodista. Hay quienes dicen que no hay nada que celebrar, porque hay una prensa servil, una prensa geisha. Otros creen que aún hay esperanza.

—Yo estoy bien claro en esto. Los periodistas debemos celebrar. Porque creo que el periodismo está dividido en dos: el buen periodismo y el mal periodismo. Y somos partidarios del buen periodismo, tenemos que festejar eso. No veo por qué ha surgido esa costumbre de decir no hay nada que festejar porque existen problemas. Siempre han existido los problemas. Ser periodista siempre ha sido difícil. Ha sido difícil lograr empleo, comunicar, tener autonomía, tener independencia y ganar bien.

—Pero ¿no cree que periodistas críticos son cada vez los menos? ¿La mayoría son los que callan, los que se silencian ante el poder?

—Bueno, ahí está la división entre el buen periodismo y el mal periodismo... Hay un punto de partida: el periodismo siempre ha sido político, nunca ha habido periodismo apolítico. Siempre ha sido periodismo de parte, de posiciones, de partidos, de religión. Así que no hay que sorprenderse de eso. Nosotros hemos pasado épocas terribles como la del fujimorismo, época perversísima para el periodismo. Y ahora existe un sector del periodismo ligado al sector del Gobierno. Siempre ha sido así.

Los troles no perdonan

Gargurevich es muy crítico de lo que ha significado la marca fujimorista para el periodismo. Su último comentario en las redes sociales tuvo bastantes reacciones. A favor y en contra. Por supuesto, los troles no perdonan. Le llovieron, al estilo naranja, insultos. Pero al egregio hombre de prensa eso no le asusta. *"La verdad es que ya nada me asombra. He visto tantas cosas en mi vida de periodista"*.



EL DATO

Con sus libros y clases se han formado numerosas generaciones de periodistas. Para muchos, es un notable historiador de la prensa, para otros un magnífico cronista. Un maestro.



GENERACIÓN. Con Luis Podestá, Domingo Tamariz, Humberto 'Chivo' Castillo y Justo Linares.

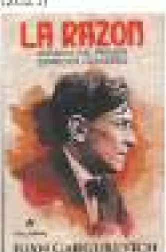
Uno de los aspectos que le satisfacen hoy es el periodismo de investigación. Se hizo presente en la distinción a Ángel Páez, jefe de Investigación de **La República**, en San Marcos. *"Ahora hay un periodismo de investigación extraordinario que deberíamos festejar. Y que no había antes"*. También le parecen estupendos los cronistas actuales, Villanueva, Gaviola, Tiinger, Robles... *"Sí, hay motivos para festejar"*, replica.

Generación brillante

Gargurevich, el hombre que tiene 30 libros de periodismo, de perfiles de reporteros, de historias de la prensa, de manuales utilizados en la



El juez de Uchuraccay (2021)



La razón (2017)

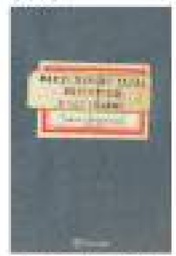




INSEPARABLES. Su compañera por más de 50 años, Pierina.



Historias de periodistas (2009)



Reportero a los 15 años (2005)

formación de numerosos cronistas, pertenece a una generación, la del 50, fructífera, que marcó al periodismo peruano.

Tuve la fortuna de ingresar cuando una nueva generación de jóvenes, entusiastas, cambiaba el periodismo tanto en lo profesional como en lo gremial. En 1950 fundaron la Federación de Periodistas, modernizaron La Prensa, La Crónica, fundaron Última Hora, nacieron personajes de historieta. Recuerdo a la redacción de La Prensa que lideraba Alfonso Grados Bertorini, a los jóvenes de Última Hora que comandaban Raúl Villarán y Efraín Ruiz Caro. Ingresé a La Crónica en 1954 y allí estaban Manuel Jesús Orbegoso, Antonio Fernández Arce, Hernán Velarde, Pocho Rospigliosi, Héctor Ardiles, Milton von Hesse, Carlos Ney Barrionuevo, Carlos Paz, reemplazando a la vieja redacción que había conocido Vargas Llosa dos años antes, en 1952. Y también estaban ya brillando revisteros como Paco Igartua, el incansable Genaro Carnero Checa, Domingo Tamariz, que ha contado mejor que nadie la historia de esa generación, que dio paso al nuevo periodismo de los 60, quizá una de las mejores décadas de la historia del periodismo diario limeño, nadie vendía menos de cien mil ejemplares.

"El periodismo está dividido en dos: el buen periodismo y el mal periodismo. Hay que celebrar al buen periodismo".

Chat GPT no puede salir a la calle

Juan Gargurevich Regal (Mollendo, 1934). Conversador, ingenioso, festivo, detallista, pródigo en anécdotas, en historias, en lecturas que ha sumado a lo largo de la vida. Va contando, describiendo, enumerando y compartiendo lo que ha vivido, como si hubiera domado sus años encabritados del periodismo, de la docencia, de la investigación, para dárselos a los que aprecian la sabiduría de los años y la experiencia.

Visitarlo en su nutrida biblioteca es alucinante. Es como zambullirse con todo y zapatos en la historia de la noticia, de los personajes de este oficio, de sus luces y sombras.

—El periodismo sigue cambiando, profesor.

—En la enseñanza me he tropezado con las nuevas tecnologías, pero el periodismo básico no ha cambiado, es el oficio de recoger información, editarla y difundirla. A lo largo de la historia han cambiado los soportes, papiro, pergamino, papel, internet, pero todavía no se ha inventado un nuevo método de hacer periodismo. Umberto Eco decía que hay dos cosas que no se pueden cambiar, la rueda y la tijera. Bueno, hay que añadir el periodismo.

—¿La tecnología hará mejores periodistas?

—Habrá generaciones diferentes. Ahora les exigen inglés, redes, son multitareas, hacen de todo, fotografía, audiovisuales, locución... Antes los periodistas comenzaban en la infantería: la calle, como yo, como mi, como otros, aunque también estaban los literatos metidos al periodismo... A propósito la crónica ha resurgido.

—¿La inteligencia artificial, don Juan?

—La inteligencia artificial no puede describir ni a Chibolín ni a Dina Boluarte. La IA no puede seguirles el paso a los periodistas, que siempre serán mejores. La IA sí puede ser una referencia. El Chat GPT no puede salir a la calle. Si te digo que al volver a enseñar me costó adaptarme al Zoom, Google Meet, Microsoft Teams, esas cosas que para un joven ya son naturales...

El hombre y sus libros

Los libros suyos se han fusionado con él, se han convertido en él mismo, y por eso es como una biblioteca andante, cuyo diálogo enriquece. En su hogar lo rodean libros de Fallaci, Talese, Woodward, Capote, Montero, Remnick. Libros de Tamariz, Lévano, Thorndike, Vargas Llosa. Sus propios libros. Colecciones, curiosidades, anotaciones, revistas, diarios antiguos y fotos. Es un propagador del virus periodístico.

—No habrá más contagio en el impreso.

—Bueno, tenemos el privilegio de asistir a un proceso parecido al que pasó en la época de Gutenberg. Todo era a mano, en pergaminos, y aparece Gutenberg, que unió una serie de inventos en la imprenta. Bueno, todo eso está en proceso de extinción, porque ya en el mundo el 80% de los diarios de papel ha desaparecido...

—¿Es inevitable lo del periodismo impreso?

—Sí, sí, sí. Durará años más, a veces los procesos son largos. Pero la gente ya ve cada vez menos en papel. Ahí está el celular... Bueno, creo que aún hay espacio. Estamos en un momento de cambio interesante. ❖

Audios revelan caso de chantaje sexual en el GORE del Callao

GRABACIONES SALEN A LA LUZ. Según testimonio recogido por 'Panorama', un trabajador de esta institución ofreció un puesto laboral a una estudiante de Derecho a cambio de S/3.000 y relaciones sexuales con el procurador Roberto Meléndez.


ESCÁNDALO. Audios comprometen al procurador y a un trabajador del Gobierno Regional del Callao.

Diego Quispe Sánchez

Audios difundidos ayer por 'Panorama' revelan que en el Gobierno Regional del Callao uno de sus trabajadores ofreció un puesto laboral a una estudiante de Derecho a cambio de un pago de S/3.000 y de que tenga relaciones sexuales con el procurador Roberto Meléndez.

Las grabaciones mostradas comprometen a Rubén Villalva Rospigliosi, trabajador de la Oficina de Gestión Patrimonial del GR del Callao.

La denunciante de iniciales K.R. le comentó su interés de conseguir un puesto en la Procuraduría General de esta región. Villalva le consiguió una entrevista con el procurador Meléndez, pero luego le solicitó, a cambio, tener intimidad.

"Ese mismo día, cuando salgo de Procuraduría, me agarra y me dice para tener relaciones con él por el nexo que era para presentarme al procurador y tener una entrevista, a lo que yo le dije que no porque no soy así", contó K.R.

Ante la negativa de la estudiante, Villalva le ofreció una segunda entrevista para que sea contratada a cambio de un pago de S/3.000 y de que tenga relaciones con el procurador general del Gobierno Regional del Callao.

En el audio mostrado por este programa dominical, el funcionario expresa su cercanía con el procurador. "Nadie lo puede mover, venga quien venga. Ahí, como te digo, tienes que amarrarte bien con el hombre y te aseguras el otro año y antes que se vaya Ciro (Castillo), él le puede decir", le comentó.

Y luego insistió: "Anda preparada porque de repente te va a agarrar ahí en la oficina. Anda preparada. Él mayormente cita al mediodía, todos salen a refrigerio y él da la orden (...). De repente ahí va a pasar algo. Actúa nomás ahí, la primera vez tiene que ser así".

De acuerdo a las grabaciones y el testimonio, Villalva le propuso que toque las partes íntimas del procurador.

La conversación es del 26 de setiembre. Al día siguiente, K.R asistió a la entrevista con Meléndez.

"Entonces, yo entro y le digo buenos días al procurador Roberto Meléndez, y me dice qué tal. Yo le digo si vio mi CV, y me dice que hoy estás bonita", contó K.R. El procurador, añadió, no tomó importancia a ese documento.

La denunciante no continuó la conversación. Villalobos después la llamó por teléfono para ofrecerle otro puesto laboral a cambio de S/3.000. El funcionario le dijo que puede consultar para disminuir el monto.

Cuando fue abordado por "Panorama", Villalobos negó haberle realizado esas propuestas. "No, acá nadie está dando nada a nadie, yo no sé nada, de qué me habla", respondió. Y agregó: "Se ha equivocado, yo no soy nadie para dar algo a alguien". Al final colgó la llamada telefónica.

El procurador Meléndez no se ha pronunciado hasta el momento. La denunciante tiene temor a las represalias. ♦



CUESTIÓN. Se debe investigar grave denuncia contra personal del Gobierno Regional del Callao.

AUDIOS

■ **RUBÉN VILLALVA.** Trabajador de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao.

-RV: Al procurador nadie lo puede mover, venga quien venga, ahí, como te digo, tienes que amarrarte bien con el hombre, con él tienes que amarrarte y te aseguras el otro año y con el 728 antes que se vaya Ciro, él le puede decir.

-RV. No te está invitando a trabajar, tú no has ganado ni un concurso, tú vas a entrar por la ventana y vas a entrar por la puerta grande por orden del jefe, de la máxima autoridad del GORE.

-RV. Anda preparada porque de repente te va a agarrar ahí en la oficina, anda preparada. Él mayormente cita al mediodía, todos salen a refrigerio (...). La primera vez tiene que ser así. Entonces, anda preparada, ponte cosas livianas para que él pueda actuar.

-RV: Hija, no seas cerrada. Si pasa algo ahí, si atacs, no te pongas dura, no te pongas nerviosa, no te pongas tensa, juega con él.

Arzobispo de Lima insta a los periodistas a no callar las verdades ni problemas

Durante el sermón de la misa dominical, el arzobispo de Lima, Carlos Castillo Mattasoglio, exhortó a los periodistas a a levantar bien la voz y no prestarse a manipulaciones.

"Es necesario que la voz, cuando se levanta, se levante bien, y no se hagan subterfugios y mentiras cuando ocurren cosas de verdad. No se callen las verdades y los problemas, y más bien anuncien cosas que en el fondo esconden o protegen las cosas terribles que estamos viviendo", sostuvo, refiriéndose sobre todo a periodistas "llamados católicos o que quieren serlo".

Agregó que "no es posible que un periodista que se llama apóstol del periodismo, de la comunicación, esté distorsionando las cosas y negando el deseo de verdad que tenemos, y más bien encubriendo cosas terribles y tratando de pasarlas por agua caliente".

Caso Sodalicio

Asimismo, se pronunció sobre la decisión del papa Francisco de expulsar a diez miembros del Sodalicio, acusados de abusos sexuales contra menores.

Recalcó sus palabras cuestionando severamente "el escándalo de los pequeños".

"Cuando se ponen piedras con malo ejemplos, o con cosas gravísimas como la violación de personas y de niños. El papa ha recordado ese punto: la pederastia y la pedofilia", acotó.

Remarcó que el santo padre solicita "radicalidad profunda", y esa es la razón por la que ha sancionado "a ciertos grupos en la Iglesia que han cometido faltas gravísimas, y que desde hace mucho años se lleva una investigación, que algunos quieren banalizar e interrumpir".

Castillo resaltó que el papa ha dicho que, así sea obispo o cardenal, quien ha cometido delitos tiene que purgarlos y dedicar su vida a la restitución al servicio del bien de las personas.

"Tomarnos en serio la fe, como un misterio de amor, significa tomarnos en serio la fe como un camino de justicia. Y eso nos agarra a todos y tenemos que ir midiendo, progresivamente, cómo en nuestro pecado podemos ir saliendo. (...) no hay mejor manera de ayudarnos que la claridad. No cubrir a partir de que somos un grupo de llamados santos, ser en el fondo un grupo no solamente de pecadores, sino de criminales", advirtió señalando que hay periodistas que defienden el derecho de los pobres y que son perseguidos. ♦


CRÍTICO. Arzobispo de Lima, Carlos Castillo Mattasoglio.

DATOS

■ **Unidos.** Monseñor Castillo manifestó que las autoridades civiles y eclesiásticas deben ser los primeros en dar ejemplo. "No podemos permitir que siga existiendo una delincuencia sin orden y sin control. No podemos permitir que la selva se siga quemando", dijo.

EL DIARIO NEGRO

Raúl Tola
ESCRITOR Y PERIODISTA
DIRECTOR DE LA CÁTEDRA VARGAS LLOSA



El precepto del Papa

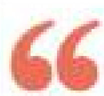
Como todas las semanas, ese viernes por la mañana me senté a escribir la columna que publicaba los sábados en este diario. La terminé relativamente pronto porque, a diferencia de otras veces, no contenía una argumentación sobre un tema de coyuntura, sino un puñado de informaciones reunidas a raíz de los trabajos de la misión Scicluna-Bertomeu, enviada por el papa Francisco para investigar las denuncias de abusos físicos, psicológicos y sexuales, y los malos manejos económicos del Sodalicio de Vida Cristiana.

La columna se tituló «El comando de élite del papa» y comenzaba así: «La primera sorpresa que se llevó la comisión para investigar al Sodalicio de Vida Cristiana ocurrió el lunes. Aprovechando unas horas libres, el padre Jordi Bertomeu aceptó algunas citas de último minuto. En la primera, una militante ultracatólica muy activa en redes intentó sorprenderlo, presentándose como víctima de los denunciantes del caso. Al ser interpelada, quedaron en evidencia sus intenciones, pues tuvo que admitir que solo había recibido un par de comentarios en Twitter. En la segunda, un hombre (que terminó siendo cuñado de la primera) quiso convencer a Bertomeu del bien que las costumbres del Sodalicio habían obrado en su vida, al templar su carácter y su espíritu. Cuando el sacerdote español le preguntó si le gustaría que su hijo fuera sometido a esas prácticas, guardó un silencio explícito».

El artículo generó algunas reacciones ese fin de semana, pero fue a partir del lunes, cuando lo recogieron varios foros e informativos digitales, que los lectores y las reacciones crecieron exponencialmente, y distintas hipótesis se tejieron alrededor de la siguiente pregunta: ¿quiénes eran esa «militante ultracatólica muy activa en redes» y ese «hombre (que terminó siendo cuñado de la primera)» que habían intentado embaucar a Bertomeu antes de la llegada de Scicluna y la instalación de la comisión? Considerando que frente a la Nunciatura Apostólica se habían apostado numerosos periodistas para cubrir los detalles de la investigación vaticana, fue una duda que no tardó en ser disipada.

Lo que vino luego fue una serie de intrigas y maquinaciones que le dieron a esta historia los tintes esotéricos y rebuscados de una de esas novelas de misterio religioso que puso de moda el escritor americano Dan Brown. Una vez reveladas sus identidades y la mala fe con que habían obrado, estas dos personas encabezaron una ofensiva que buscó desacreditar el trabajo de la misión. Sus miembros fueron blanco de los peores ataques en las redes sociales y la prensa afín al Sodalicio, llegando a acusar al arzobispo de Malta, Charles Scicluna, de estar vinculado a la mafia maltesa. Luego desplegaron un contraataque judicial cuyo objetivo fue Bertomeu, a quien comenzaron a llover cartas notariales que lo implicaban en una denuncia por violación del secreto profesional al, supuestamente, haber filtrado la información que recogí en mi columna.

¿Por qué decidieron reaccionar difamando y denunciando a los enviados del papa, luego de su paso por Lima? ¿Qué ganancias pensaban obtener de estas maniobras, que calcaban la vieja estrategia del Sodalicio y sus aliados, dedicados a hostigar judicialmente a los periodistas que los pusieron al descubierto, con un torrente de acusaciones caprichosas que busca arruinar sus economías y convertir los juicios en una condena en sí? ¿Nadie se detuvo a pensar que una de las razones de la investigación son, justamente, los abusos del Sodalicio contra sus denunciantes, que quedaron confirmados en carne propia por quienes los investigaban? ¿Tan habituados estaban a este comportamiento prepotente, beneficiado por la penetración en el Ministerio Público de su abogado, José Luis Hauyón, gracias a la alianza con la exfiscal de la Nación Patricia Benavides, que quedó transparentada por la Operación Valkiria? En lo que solo puede ser calificado como un supremo ejercicio de soberbia y desorientación, ¿acaso pretendían doblegar a la misión del Vaticano o, al menos, amenazar a sus integrantes, olvidando de dónde provenían, qué instrucciones tenían o a quién respondían?



¿Por qué decidieron reaccionar difamando y denunciando a los enviados del papa, luego de su paso por Lima? ¿Acaso pretendían doblegar a la misión del Vaticano?".



La respuesta a sus ardides llegó esta semana, cuando la Nunciatura Apostólica citó a estas dos personas para comunicarles un precepto en el que el propio papa enumeraba sus delitos canónicos (suscitar odio contra el pontífice por atacar a sus «enviados personales», difamar a Bertomeu y tratar de obstruir el ejercicio de la justicia eclesial), les otorgaba 48 horas para retirar la demanda y ofrecer disculpas públicas a los enviados papales, y les prohibía manifestarse en un futuro sobre el trabajo de Scicluna y Bertomeu. En caso de desobediencia a cualquiera de las disposiciones, ambos quedarían excomulgados, viéndose prohibidos de recibir los sacramentos y participar en acciones litúrgicas (que deberán interrumpirse si se encuentran presentes), y nunca más podrán presentarse públicamente como católicos ni representar a la Iglesia. Si recibieran estas sanciones, en el futuro tendrían la oportunidad de limpiar sus culpas cumpliendo con los términos del precepto y consignando, cada uno, en concepto de pena expiatoria la suma de 100.000 soles a Cáritas.

Quedan claras varias cosas. La primera que, en medio de la polvareda que han levantado sus ataques a la misión papal, los dos señalados han hecho lo imposible por distraer la atención, y hasta ahora no han respondido a la más importante de las preguntas, contenida en el primer párrafo de «El comando élite del papa»: ¿acaso no es verdad que se presentaron ante Jordi Bertomeu con la intención explícita de mentirle para favorecer al Sodalicio de Vida Cristiana? La segunda y más obvia: que dos personas, que se hacen llamar católicas militantes y dicen defender ciegamente los preceptos de la Iglesia, no tengan el menor escrúpulo en incumplir de manera abierta y reiterada los mandamientos, en especial el octavo: «No darás falso testimonio ni mentirás». Tercero que, luego de todos estos comportamientos ofensivos y difamatorios, sean ellos quienes ahora pretenden presentarse como víctimas, poco menos que mártires de la Iglesia, confundiendo a sabiendas el derecho penal peruano con el derecho canónico e insistiendo en sus mentiras y medias verdades.



¿Acaso no es verdad que se presentaron ante Jordi Bertomeu con la intención explícita de mentirle para favorecer al Sodalicio de Vida Cristiana?".

Finalmente, todo este proceso me ha devuelto a las clases de catequesis que me impartieron el padre Jaime y el padre Cerrato hace casi cuarenta años en el colegio Inmaculada. He recordado sobre todo su voz tronante, cuando leían las implacables palabras de Jesucristo, consignadas en el evangelio de Mateo, que denunciaban el cinismo de los maestros de la ley y fariseos, llamándoles sepulcros blanqueados, hermosos por fuera, pero con un interior lleno de hipocresía y maldad. ◆




RESPUESTA. Se generó un impacto positivo en la economía local al facilitar el consumo y mejorar la experiencia de los viajeros a través de pagos electrónicos.

Turistas extranjeros gastaron más de S/1.200 millones en pagos digitales

HASTA AGOSTO. Los primeros ocho meses del año, el turismo receptivo se incrementó en cerca del 40%, de acuerdo a Mincetur. El *ticket* promedio de los visitantes internacionales se ubicó en S/262.

Susana Condado T.

Desde enero hasta agosto, el turismo receptivo ha mostrado una notable recuperación. Según el último reporte del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), en ese periodo, ingresaron un total de 2 millones 178.302 turistas internacionales. Esto representó un incremento de 39,2% frente al mismo rango de tiempo el año pasado. Hablamos de un flujo adicional de 613.000 extranjeros.

Es así que el gasto de los turistas durante los primeros ocho meses del año a través de medios de pago digitales –tarjeta de débito o crédito– alcanzó los S/1.261 millones, lo que representó un crecimiento de 70% en relación con el mismo periodo del año anterior, de acuerdo con Niubiz, la compañía líder en procesamiento de pagos e impulsora de la evolución de transacciones digitales en el país.

Según la Superintendencia Nacional de Migraciones, el 67% del total de los turistas internacionales que ingresaron fueron chilenos (484.978), estadounidenses (411.280), ecuatorianos (200.272), bolivianos (123.787), brasileños (123.323) y colombianos (108.359).

Desilú León Chempén, titular del Mincetur, señaló que se espera cerrar el año con un aproximado de 3,5 millones de turistas extranjeros; es decir, un 37,9% más que los visitantes que albergó Perú en 2023, cuando recibimos 2,5 millones de turistas internacionales. Se trataría del mejor nivel en el último lustro, que se traduce en el 80% de los niveles prepandémicos, cuando ingresaban 4,4 millones de turistas extranjeros al año.

Esto generaría más de US$4.500 millones en divisas.

Rubros destacados

Los giros turísticos que más han crecido en el turismo receptivo son las agencias de viaje con un 202%, las aerolíneas con un 83%, y los hoteles con un 70% en comparación con 2023.

Es así que todos los rubros superaron los niveles prepandemia, lo que devela la migración del efectivo al pago digital.

"Por el lado de los negocios, la conversión dinámica de moneda sigue siendo una herramienta clave para optimizar las transacciones de los turistas extranjeros e incentivar el uso de medios de pago digitales. Gracias a esta funcionalidad, hemos observado que el ticket promedio de los turistas extranjeros se ha situado en S/262, lo que genera un impacto positivo en la economía local al facilitar el consumo y mejorar la experiencia de los viajeros", comentó Emigdio Campos, gerente de Business Analytics de Niubiz.

En cuanto a la distribución del gasto, hasta agosto de este año, las aerolíneas han liderado con un gasto de S/601 millones, lo que representa un 48% del total del sector turístico. Por su parte, restaurantes y bares han registrado un gasto de S/292 millones, equivalente al 23% del total. Estas cifras evidencian la relevancia de ambos sectores dentro del turismo, al ser servicios esenciales para los viajeros, tanto nacionales como internacionales.

Mercados emisores

"Entre los mercados emisores de turistas que ya superaron los niveles prepandemia de visitas a nuestro país están Brasil (+6,3%), Costa Rica (+20,3%), República Dominicana (+31,8%), Polonia (+17,9%), India (+12,4%), entre otros", resaltó la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León Chempén.

A nivel de bloques regionales, Sudamérica recibió una participación de 52,1%, seguido de Norteamérica con un 24,2% y Europa con 16,5%. En conjunto, concentraron el 92,7%.

A través del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, ingresaron más de 1,4 millones de turistas internacionales (65% de participación), seguido por el Puesto de Control Fronterizo Santa Rosa de Tacna que registró el ingreso de 354.000 ciudadanos extranjeros (16,2%).

Mientras tanto, el Centro Binacional de Atención de Frontera Tumbes alcanzó los 161.000 turistas (7,4%) y el puesto de control fronterizo Desaguadero/Carancas/CEBAF de Puno registró 116.000 (5,3%).

Sector generará 1,3 millones de empleos

- Para el cierre del 2024, Mincetur destacó que la actividad turística generará al Perú 1,3 millones de empleos y contribuirá en un 2,9% al producto bruto interno (PBI), por encima del 2,5% registrado en el 2023.
- Se espera alcanzar, también a fin de año, los 43,5 millones de viajes por turismo interno, un 16,9% más que el 2023, y de esa manera generar un movimiento económico de US$8.367 millones.
- En el 2025, a través del Plan Copesco Nacional, se culminarán 10 obras turísticas en Junín, Ucayali, La Libertad, Huánuco, Ayacucho, Amazonas e Ica, valorizadas en S/85,7 millones.

48% representaron los gastos de los turistas extranjeros en las aerolíneas, siendo de S/601 millones.

"Se espera cerrar el año con 3,5 millones de turistas extranjeros, 37,9% más que en 2023".

CGTP sobre reforma de pensiones: "Es la herencia del fujimontesinismo"

RECHAZO. Central sindical denuncia que esta norma impulsada por el fujimorismo en el Congreso ha sido diseñada sin la participación de los actores sociales involucrados.

Daniel Tapia L.

Después de varios intentos fallidos para reformar el sistema de pensiones, el Gobierno de Dina Boluarte promulgó un nuevo dispositivo legal el último martes 24 de setiembre. Mientras sus defensores aseguran que con esta norma se ampliará la cobertura y no representará un gran costo fiscal, sus detractores indican que afectará la recaudación tributaria y no atenderá a la población más vulnerable.

Precisamente, la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) manifestó su rechazo a ley gestada por Fuerza Popular en el Congreso al señalar que "favorece a los grupos económicos vinculados a las administradoras de fondos de pensiones (AFP)".

De acuerdo con la central sindical, no se recogió la opinión de los actores sociales involucrados en los temas previsionales para garantizar su legitimidad y sostenibilidad financiera.

"Es el resultado la imposición del poder corporativo en el diseño de políticas públicas, herencia de la nefasta época de la dictadura fujimontesinista, que enriquece a grupos minoritarios a través del lobby y la influencia mediática, como es el caso promovido por las AFP", explicaron.

De igual forma, responsabilizaron al Poder Ejecutivo y al Parlamento de haber renunciado a su obligación de asegurar el derecho a una pensión digna y oportuna para los trabajadores y ciudadanos en general.

Finalmente, exigieron la derogatoria de la denominada Ley de Modernización del Sistema Previsional y afirmaron que una verdadera reforma "debe basarse en los principios de universalidad, solidaridad, sostenibilidad financiera, gobernanza participativa y garantía de pensiones dignas, independientemente de la condición laboral, considerando la seguridad social como un derecho humano fundamental".

Buscan restablecer el retiro del 95,5% de las AFP

- Los congresistas José Luna y Flavio Cruz han presentado proyectos de ley para restituir el retiro del 95,5% de los fondos previsionales. Para este propósito, el legislador de Podemos plantea derogar la décimo quinta disposición complementaria final de la Ley n° 32123.
- La segunda iniciativa de Luna busca modificar la edad para acceder a la jubilación anticipada en el Sistema Privado de Pensiones y establecer que sea nuevamente a partir de los 50 años.
- Sigrid Bazán plantea mejorar la pensión mínima, crear oportunidades de pensión para el sector no formal y promover la apertura a más operadores para disminuir las comisiones cobradas por las AFP.



DESAPROBACIÓN. CGTP pide derogatoria de reforma de pensiones aprobada por Congreso.

Independientes en la mira

Para el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, la reforma de pensiones impulsará la formalización al otorgarles a los trabajadores que no están en planilla la posibilidad de acceder a una pensión. Sin embargo, el especialista en seguridad y social Álvaro Vidal considera que la obligatoriedad de los aportes de los trabajadores independientes podría resultar un incentivo mayor al alto nivel de informalidad que tiene el país.

> "Esta reforma, lejos de beneficiar a los trabajadores y pensionistas, favorece a los grupos económicos vinculados a las AFP".

Vidal recuerda que, en el 2012, se promulgó la Ley n° 29903, que, entre otras medidas, dispuso la afiliación de este grupo de empleados a un sistema de Seguridad Social de forma obligatoria. Sin embargo, su acogida no fue positiva y el Congreso se vio obligado a derogarla.

"Tengamos en cuenta que el nivel de ingresos promedio de los trabajadores independientes es menor que el de los que están en planilla. Pretender aplicarles un descuento adicional, además de la retención sobre impuesto a la renta, va a generar un mayor malestar", sentenció.

[illegible]

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL DE TANIMOTOR'S S.A.

[illegible]

Lima, 30 de septiembre de 2024.

EL DIRECTORIO



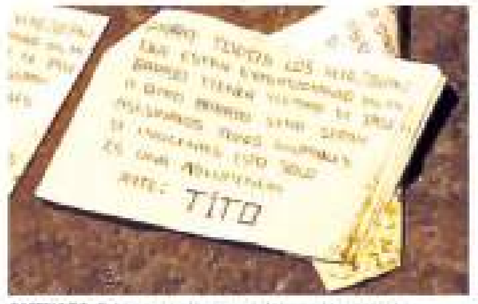
ESCENA DEL CRIMEN. En este lugar murió un extranjero, mientras que otro, en el hospital. Vecinos se quejan de que bebían y escuchaban música a alto volumen.

Ejecutan operativos en penales

- Durante un operativo en el penal de Huaral, la policía y la Fiscalía lograron encontrar listas de números celulares y cuentas bancarias; además de otros elementos ilegales, lo cual demostraría actividades ilícitas desde dicha cárcel en el ámbito del norte chico.
- Se incautaron 76 ketes de PBC, ocho cuadernos con números y cuentas bancarias, cinco cargadores de celular, un cuchillo, un machete y dos cuchillas de licuadoras.
- La PNP también realizó control de identidad a las personas que visitan a los internos en los penales Castro Castro, Lurigancho y Santa Mónica, ubicados en diferentes puntos de Lima metropolitana.

Brutal balacera en Cercado de Lima deja dos fallecidos

Y CUATRO HERIDOS. Sujetos en moto dispararon contra un grupo de seis extranjeros que bebían licor y dejaron volantes con amenazas. "Tienen tiempo de irse a extorsionar a otro barrio", decían. Otro asesinato se reportó en Puente Piedra, pese al estado de emergencia.



AMENAZA. Este es el volante que dejaron los atacantes.

Florella Azaña

Dos sujetos a bordo de una motocicleta dispararon 19 veces contra un grupo de seis personas, todas venezolanas, que se encontraban libando cerveza en la primera cuadra del jirón Acomayo, en el Cercado de Lima.

El ataque, ocurrido durante la madrugada, dejó dos fallecidos y cuatro heridos de bala.

Según el reporte policial, el atentado sería un acto de sicariato, ya que los delincuentes comenzaron una balacera y no se llevaron nada de las víctimas. Al contrario, dejaron varios volantes con amenazas y luego huyeron con rumbo desconocido.

"Para todos los venezolanos que están extorsionando en mi barrio, tienen tiempo de irse a otro barrio, si no serán asesinados todos, culpables o inocentes. Esto solo es una advertencia. Atte., 'TITO'", se leía en los volantes esparcidos en el lugar.

Una de las víctimas es Kendry Roger Sánchez Montero, un hombre de 39 años que falleció instantáneamente.

Otro es Angelo Gonzales Peito, de 39 años, quien inicialmente fue trasladado de emergencia al hospital Arzobispo Loayza, pero no logró sobrevivir. Asimismo, de los cuatro heridos, tres tenían pronóstico reservado.

En medio de la balacera, una mujer que pasaba por el lugar fue alcanzada por los disparos y resultó herida, al igual que un hombre que acompañaba a una de las primeras víctimas.

Otro crimen en Lima

En el tercer día del estado de emergencia en Puente Piedra, sicarios asesinaron a un repartidor de delivery en la av. Héroes del Pacífico, del asentamiento humano Florida. La víctima, identificada como Richard Daniel River, se encontraba camino hacia una tienda cercana.

Según informes de la PNP, Richard fue interceptado por un vehículo que se detuvo a su lado. Desde el interior del auto, los malhechores le dispararon varias veces, lo que causó su muerte inmediata. Este hecho se trataría de un ajuste de cuentas.

Se debe indicar que, según un estudio del CIES y Grade, la declaratoria de emergencia no es efectiva, no genera cambios a largo plazo y no es una solución para frenar a los criminales.

El investigador Wilson Hernández señaló que esta medida solo genera una disminución mínima en la criminalidad.

Asimismo, sostuvo que una vez que finaliza la medida de excepción, "la delincuencia vuelve a la normalidad". ❖

Otra polémica frase de Dina Boluarte: "El que delinque es porque no tiene ingresos"

Durante su visita a la región Piura, la presidenta Dina Boluarte emitió otra polémica frase en medio de la ola delincuencial que no solo se vive en Lima, sino en todo el país.

"El que delinque es porque no tiene ingresos, seguramente, aunque otros ya lo hacen, sabe Dios, por ambición o porque tienen la sangre del sicariato", manifestó sugiriendo que algunos infringen la ley por necesidad y que otros lo hacen por ambición hacia la delincuencia.

La mandataria pidió a la Policía Nacional intensificar sus acciones para detener a las bandas de extorsionadores que el jueves hicieron paralizar a la capital.



PEDIDO. Mandataria le pidió al Congreso aprobar leyes duras.

"Quiero decirle a la PNP que no le tiemble la mano cuando le toque luchar contra la delincuencia. Intensifiquen sus acciones", señaló.

En otro momento, solicitó al Congreso aprobar el proyecto de ley que tipifica el delito de terrorismo urbano para combatir el sicariato, el secuestro, la extorsión y la posesión de armas de fuego de procedencia ilegal.

"Es momento de endurecer las penas, es momento de mostrarle a la delincuencia que no va a poder con nosotros", afirmó la presidenta Boluarte.

Pero eso no es todo. También les dedicó tiempo a sus detractores. "En lugar de mentiras, sembremos confianza. Somos el país que maneja responsablemente su economía y el costo de vida más bajo de América Latina. Eso nos debe generar orgullo, no críticas que ya nadie les cree", señaló.

Hizo estas declaraciones luego de entregar más de 100 patrulleros para las comisarías de Piura. Esta región está sufriendo por las extorsiones. ❖





A LA DERIVA. Mototaxistas y transportistas son extorsionados a diario por las bandas criminales; sobre todo, en Lima norte.

Mototaxistas y transportistas evalúan otro paro en octubre

POR EXTORSIONES. Los primeros señalan que les cobran cupos, por lo que marcharán el 31 de octubre. Los segundos se sienten engañados porque no ven militares en las calles.

Redacción Sociedad

Al cansancio, el malestar y la indignación de los conductores del transporte público ahora se suman los miles de mototaxistas que anuncian que acatarán un paro nacional el próximo 31 de octubre debido al incremento de casos de extorsión y cobro de cupos que también sufren.

El presidente de la Federación Nacional de Mototaxistas del Perú, Julio García, señaló que, además de cobrar a las asociaciones, los delincuentes también les piden entre S/1 y S/2 a los choferes por detenerse en los paraderos autorizados que tienen para recoger pasajeros.

"Te dicen que es su zona y tienes que pagar. Pagan la empresa y el mototaxi por estacionarse", indicó preocupado.

El dirigente denunció que no cuentan con el apoyo de la PNP porque cuando van a denunciar, no son atendidos.

"Cuando uno va a la comisaría y denuncia, el policía te dice: 'Bueno, un sol o dos soles los puedes pagar'. Han minimizado la extorsión", dijo en RPP.

Debido a ese flagelo, acatarán un paro para que el Ejecutivo y el Congreso tomen en serio el problema de las extorsiones.

"Ha sido un engaño"

Un grupo de choferes y cobradores de la ruta 8, que va de Los Olivos al Cercado de Lima, anunció otro paro para el jueves 3 de octubre debido a que les siguen cobrando cupos.

Consultado sobre este tema, el presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), Martín Valeriano, precisó que aún están evaluando esa medida; aunque agregó que es posible porque ven que el Ejecutivo no está cumpliendo con desplegar militares en las calles en los 14 distritos declarados en emergencia.

"El ministro del Interior (Juan José Santiváñez) ha dado un anuncio de sacar a las FFAA, pero hasta el momento parece que es un engaño lo que está pasando (...) Parece que todo ha sido para suspender el paro, pero podemos retomarlo", dijo.

Y eso es cierto. Ayer, en el Rímac y Villa El Salvador no se vieron militares en las calles.

Continúan extorsiones

Pese al estado de emergencia, la banda de 'Los Injertos de Aragua' y el Monstruo de Comas enviaron un mensaje a todo los transportistas que cubren la ruta de Pro a Comas exigiendo el pago diario de S/7 como cupo. Los choferes tienen miedo porque ya mataron a un compañero. ♦

PNP: "Saldrán convoyes de patrullaje"

- El jefe de la Región Policial de Lima, general Enrique Monroy, dijo que saldrán convoyes de las FFAA a patrullar las zonas más 'calientes' de los distritos en emergencia.
- "Hay un grupo especial con personal de élite de las FFAA para que intervenga con el Escuadrón de Emergencia en lugares ya identificados por la inteligencia de la PNP", dijo.
- El Ministerio de Defensa señaló que un grupo de militares salió al terminal Naranjal, al mercado Unicachi y a penales.

Periodista de La República ocupa 2° lugar en concurso


Periodista Fiorella Azaña.

La periodista de **La República** Fiorella Azaña, integrante de esta sección, ocupó el segundo puesto en el VI Concurso de Periodismo 'ANP Lima 2024', organizado por la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP).

Azaña logró esta distinción en la categoría 'Roberto Mejía Alarcón para la prensa de Lima', tras presentar un informe sobre el abuso de docentes y auxiliares en contra de las niñas de una comunidad awajún, en Amazonas, publicado en junio de este año.

"Tomo este mérito con agradecimiento, sobre todo, con los periodistas de Sociedad. El informe puso el foco en una problemática que el Estado aún no aborda con importancia", dijo.

El primer lugar lo obtuvo Elena Miranda con su informe sobre 'Rapados: la historia olvidada de los niños de la guerra en Perú', publicado en *Ojo Público* y Connectas. ¡Felicitaciones! ♦


Para evitar grandes pérdidas.

ATU ya puede acordar cambios al contrato de los corredores

El Decreto Legislativo n° 1678 permite que la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) ya pueda negociar y acordar modificaciones a los contratos de concesión de los corredores, a fin de incorporar soluciones a la problemática existente.

También podrá incidir en la regulación de las tarifas a través de una contabilidad regulatoria, lo cual permitirá transientar sus costos operativos en beneficio de usuarios. A esto se suma que podrá evaluar, suscribir y ejecutar pagos de obligaciones, incluso de indemnizaciones, derivadas de acuerdos de trato directo. ♦

Cuidado con desvío parcial del tránsito en bajada Armendáriz

Hasta el jueves 3 de octubre continuarán cerrados dos carriles de la bajada Armendáriz por las obras que se ejecutan para la instalación del primer puente tubular peatonal del corredor turístico Miraflores-Barranco.

Los choferes que hagan uso de las salidas en dirección norte (Miraflores, San Isidro, Magdalena, San Miguel) y al sur (Barranco, Chorrillos) tendrán tránsito restringido con un solo carril de transición. Esta es una primera etapa porque los trabajos del puente seguirán. ♦

Critican a MML por rechazo al Pacto del Futuro de ONU

CARGA IDEOLÓGICA. Exministros destacan que el Perú lo haya firmado y señalan que el concejo de Lima actúa por ignorancia.



EN LA MIRA. Regidores del concejo de Lima son de Renovación Popular y son conservadores.

Jesica León

Hace unos días, el concejo metropolitano de Lima, cuya mayoría de regidores es de Renovación Popular, aprobó una moción en la que se solicita a la Cancillería y al Congreso la desvinculación del llamado Pacto para el Futuro, porque, según señala, sus objetivos son perjudiciales, agresivos para la sociedad y porque poseen una "carga ideológica muy determinada".

Sin embargo, exministros del Ambiente, como Manuel Pulgar Vidal y Gabriel Quijandría; así como el especialista en temas medioambientales César Ipenza, señalaron que estas opiniones contrarias están cargadas de ignorancia, pues quienes las emitieron no se han dado el trabajo de leer los documentos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y entenderlos.

El exministro Pulgar Vidal señaló que es importante que el Perú forme parte del proceso internacional y sus tendencias.

"El Pacto para el Futuro pretende fortalecer las acciones orientadas a cumplir la agenda global 2030. La nueva tendencia es que debemos eliminar las fragmentaciones con las que históricamente se trataban algunos temas. Eso quiere decir que es importante atender cuestiones vinculadas a la pobreza, al hambre, al cambio climático, a la contaminación por plásticos, a la pérdida de la naturaleza y a los temas vinculados a la tecnología", dijo.

Dijo que el Pacto para el Futuro es una hoja de ruta que define más de 40 acciones organizadas a partir de esos temas y con la lógica de buscar "sinergias".

Sostuvo que entre las razones de por qué el partido del alcalde Rafael López Aliaga promueve este tipo de mociones es porque están tratando de imitar al presidente argentino, Javier Mileí, quien rechazó el pacto.

Difusores de *fake news*

En tanto, el exministro Quijandría señaló que es muy penoso, ya que inventan que la firma del pacto por parte del Perú implica una supuesta entrega de soberanía que no existe. "Es el mismo caso del Acuerdo de Escazú, inventos de aquellos que se benefician de la actual ley del más fuerte en la Amazonía, por lo general vinculados a economía ilegal, y que terminan siendo defendidos por actores políticos difusores de *fake news*".

Explicó que el Pacto para el Futuro es un plan acordado por todos los países miembros de la ONU para continuar trabajando en la búsqueda de que el mundo resuelva retos, como la pobreza, la degradación ambiental y otros temas para los cuales en el 2015 se acordaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El abogado Ipenza dijo que hay una carga ideológica detrás del pedido del concejo de Lima. ❖



Hermoso gesto de amor.

Joven donante de 24 años salva la vida de cinco personas

Un operativo de donación de órganos salvó la vida de cinco personas. El fallecimiento de un joven de 24 años, que manifestó en su DNI su consentimiento para ser un donante, permitió que pacientes en lista de espera de Essalud tengan otra oportunidad.

Un equipo de cirujanos del Instituto Nacional Cardiovascular (Incor) y del hospital Guillermo Almenara realizaron el procedimiento quirúrgico de extracción del corazón y el hígado. Hicieron lo mismo con los riñones y la córnea izquierda que serán asignados también a tres pacientes del hospital Carlos Seguín (Arequipa).

Según el Minsa, en lo que va del 2024, se han realizado 333 trasplantes a nivel nacional.

Para más información, pueden llamar a la Línea del Donante (117), opción 8. ❖



Colapsaron desagües.

Fuertes lluvias y vientos afectan 50 casas en Loreto

En Loreto, alrededor de 50 viviendas quedaron afectadas tras las fuertes lluvias y vientos que se registraron en los últimos días en el distrito de Requena. No hay heridos.

De acuerdo con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), los vientos alcanzaron velocidades de 50 kilómetros por hora, lo que generó pánico en más de 30 familias de la zona. Agregó que este fenómeno climático se atribuye al ingreso del decimosexto friaje en la selva peruana.

También se reportó el colapso de varias tuberías de desagüe, lo cual originó inundaciones en varias viviendas de la zona rural. El Senamhi indicó que las lluvias comenzaron el 27 de setiembre y se extenderán hasta el 30 de este mes. Loreto estaba sufriendo por una sequía que secó sus ríos. ❖


CONFLICTO. El ayatola iraní Alí Jamenei ha expresado su preocupación ante estrategia militar israelí.

Israel debilita a aliados proiraníes en Medio Oriente

RECONFIGURACIÓN. Con la muerte del líder supremo de Hezbolá, Hassan Nasrallah, el poder militar iraní en la región mayoritariamente árabe habría perdido a su más importante aliado.

Alejandro Céspedes García

Durante las últimas dos semanas, los bombardeos israelíes en el sur del Líbano han ido en ascenso mientras la comunidad internacional alertaba sobre una evidente escalada en el conflicto entre ambos Estados.

Los ataques perpetrados por las Fuerzas de Defensa Israelíes (FDI) resultaron en más de un millar de muertos.

Sin embargo, al final de la semana pasada, las autoridades militares de ambos países confirmaron una noticia que es relevante en la configuración del poder en Medio Oriente: la muerte del líder de la milicia paramilitar libanesa Hezbolá, Hassan Nasrallah.

El fenecido jefe del partido radical libanés proiraní encabezaba la organización –considerada internacionalmente como terrorista– desde hace más de 32 años.

Bajo su responsabilidad, se perpetraron diversos atentados incluso en el territorio latinoamericano.

Fue el "partido de Dios" (Hezbolá en español) el que perpetró el atentado contra la Embajada de Israel en Buenos Aires, el cual dejó el saldo lamentable de 22 civiles muertos.

De la misma manera, en 1994, fueron responsables de los atentados contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) en Buenos Aires que dejaron 85 muertos. Asimismo, se adjudicaron la autoría de la explosión realizada contra un vuelo de Alas Chiricanas en Panamá, que dejó 21 asesinados, en el mismo año.

Además, por si fuera poco, de acuerdo con información del servicio secreto israelí, "Nasrallah fue personalmente responsable de los ataques contra Israel que se llevaron a cabo a partir del 8 de octubre y estuvo directamente involucrado en los preparativos para la invasión a Israel".

Durante todos estos años, el suministro de armas y de capacidad militar diversas ha provenido de Irán.

De acuerdo con un informe publicado por *The New York Times*, el ayatolá Alí Jamenei, líder supremo de Irán, habría visto enormemente debilitada su capacidad de ataque al territorio israelí tras la muerte de Nasrallah.

Previamente, Jamenei había señalado que sería Hezbolá, no Irán, quien lideraría cualquier tipo de respuesta militar contra Israel, con Irán de apoyo.

Como recordó la periodista especializada en asuntos de oriente medio Farnaz Fassihi, el ayatolá ha sostenido, en diversas ocasiones, que "todas las fuerzas de la resistencia apoyan a Hezbolá".

Asimismo, el líder iraní aseguraba que sería "Hezbolá, al mando de las fuerzas de resistencia, quien determinará el destino de la región".

Irán reconoce debilidad

En una entrevista publicada en medios locales iraníes, el exvicepresidente de dicho país Mohammad Alí Abtahi reconoció el debilitamiento que los ataques han ocasionado a su poder militar en el territorio árabe.

"Este fue un golpe increíblemente duro y, siendo realistas, no tenemos un camino claro para recuperarnos de esta pérdida", reportó *The Times*.

El nuevo presidente iraní, Masoud Pezeshkian, afirmó que no caerían "en la trampa israelí para desencadenar una guerra". ❖

Sin embargo, Irán prometió la destrucción de Israel

- Según la agencia France-Presse, la muerte de Nasrallah plantea el riesgo de una escalada tras casi un año de enfrentamientos transfronterizos entre Israel y Hezbolá y agita el temor de una conflagración regional.
- El ayatolá Alí Jamenei prometió que la muerte de Nasrallah "no será en vano" y el primer vicepresidente iraní, Mohamad Reza Aref, declaró que esta acción provocará "la destrucción" de Israel.
- "Nasrallah ha sido clave para la expansión del poder de Irán", indicó Karim Sadjadpour, experto del centro de estudios Carnegie Endowment, que destacó que Hezbolá sigue siendo la "joya de la corona" entre los aliados regionales de la República Islámica.

"Fue un golpe increíblemente duro y, siendo realistas, no tenemos un camino claro para recuperarnos", dijo el exvicepresidente iraní.

ESTADOS UNIDOS

Al menos 91 muertos en EEUU tras devastador huracán Helene

AFP. El saldo fatal del paso del poderoso huracán Helene por Estados Unidos subió este domingo a al menos 91 muertos, con 30 de ellos en un solo condado en Carolina del Norte, reportaron las autoridades, mientras socorristas tratan de rescatar a más personas en varios estados afectados del sureste del país.

La tormenta causó estragos en zonas de Florida, Georgia, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Virginia y Tennessee debido a sus fuertes vientos y torrenciales lluvias que dejaron algunos poblados en ruinas, carreteras inundadas y millones de personas sin electricidad.

Al menos 91 personas han muerto a causa del fenómeno: 37 en Carolina del Norte, 25 en Carolina del Sur, 17 en Georgia, 11 en Florida y una en Virginia, de acuerdo con informes de autoridades y medios locales, compilados por la AFP.

Solo en un condado de Carolina del Norte, el de Buncombe, que incluye a la ciudad de Asheville, hay 30 muertos. ❖

CATEGORÍA 4

- **Graves daños.** Con vientos de más de 225 km/h, se degradó a ciclón postropical, lo que causó intensas inundaciones.


TRAGEDIA. Situación climática mejoraría recién el martes.

¡La 'U' a paso de campeón!

VICTORIA. Celebración eufórica entre Alex Valera, Edison Flores y Andy Polo. Universitario sueña con el bicampeonato.

CON ALTURA. Universitario consiguió tres puntos de oro al derrotar 2-0 a Comerciantes Unidos y es único líder del Torneo Clausura con 30 puntos. Calcaterra y Flores anotaron.

Erick Pisconte B.

Celebra en la altura, una plaza que durante el año había sido el talón de Aquiles para Universitario de Deportes. Con goles de Horacio Calcaterra y Edison Flores, el equipo de Fabián Bustos sumó tres puntazos al derrotar 2-0 a Comerciantes Unidos en el estadio Germán Contreras Jara de Cajabamba y colocarse como líder el solitario del Torneo Clausura con 30 unidades.

Los cremas manejaron el partido con tranquilidad y las águilas cutervinas tampoco incomodaron mucho en ataque. La 'U' empezó a encontrar los espacios y el primero llegó muy rápido. Antes, Martín Pérez Guedes metió una media tijera que el golero Diego Campos controló a medias. Tras ello, Segundo Portocarrero contó por el sector izquierdo para pelear un balón que parecía salir del campo; sin embargo, este se mantuvo dentro y lo llevó hasta la línea final. En ese momento sacó un centro y tras el mal rechazo de la defensa fue Horacio Calcaterra (33') el que aprovechó la cortesía para mandar un fuerte remate que se fue al fondo de la red.

Tras el gol, el cuadro merengue se acomodó mejor y mereció irse de repente con un marcador más abultado. Un remate de larga distancia de Edison Flores se fue al córner y para el complemento la 'U' no bajó los brazos. Encontró la ventaja muy rápido.

> Los Chankas derrotaron 1-0 a Deportivo Garcilaso y Carlos Mannucci no pudo ante Sport Huancayo (2-1) en Trujillo.

Calcaterra le envió la pelota a Alex Valera, quien de cabeza habilitó al 'Orejas' Flores (54') y con su pierna izquierda decretó el 2-0 final. Antes, el juez Kevin Ortega tomó protagonismo al tener un cruce de palabras con el administrador crema Jean Ferrari, quien se encontraba en la tribuna del estadio.

Tras el tanto al resultado no se movió más y la 'U' consiguió su primera victoria en una ciudad de altura. El bicampeonato en el año de su centenario es posible.

"Era un partido importante en la altura. Es un puntapié para afrontar las cuatro finales que nos quedan. Es difícil jugar en altura, venimos siempre a buscar el partido y gracias a Dios que se pudo dar con los tres puntos. Nuestra idea es ganar el Clausura", declaró Calcaterra. ✤

Cristal gana con doblete de Cauteruccio

ILUSIÓN. Uruguayo volvió a marcar en goleada sobre la U. César Vallejo (4-1).

Sporting Cristal afina la máquina en esta recta final del campeonato y ayer goleó 4-1 a la Universidad César Vallejo en el Alberto Gallardo con doblete de Martín Cauteruccio, quien volvió a marcar luego de 7 fechas. Santiago González y Martín Távara sentenciaron la goleada, mientras que Johan Madrid descontó para los trujillanos.



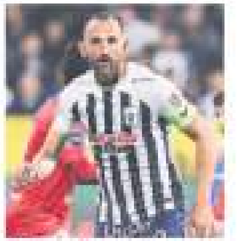
TRIUNFAZO. Cauteruccio lleva 29 goles en la Liga 1.

El partido en líneas generales fue muy entretenido y en la primera mitad las dos aproximaciones de Cauteruccio (7' y 30') terminaron dentro del arco. El lateral Madrid (35') de cabeza consiguió ponerle emoción con el 2-1 antes de finalizar la primera mitad.

En el complemento, González (39') amplió diferencias y Távara (90' +6) en la última desde el punto penal sentenció la goleada. Los celestes se ilusionan con el Clausura ✤

LUEGO DEL 1-1

Barcos entiende la desazón de los hinchas blanquiazules



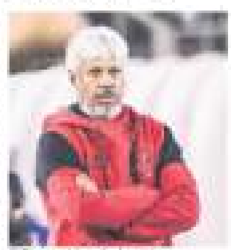
Argentino fue suplente.

El amargo empate ante FBC Melgar trajo mucha desazón por parte de los hinchas de Alianza Lima que tras el pitazo final corearon a viva voz: "Queremos jugadores que quieran campeonar".

Hernán Barcos, referente del equipo blanquiazul, salió al frente y lamentó que el equipo no se haya podido quedar con los tres puntos. "Queríamos la victoria, se trabajó para eso, pero no salió lo que trabajamos y hay que seguir. Nosotros queremos campeonar más que nadie, sabemos la frustración del hincha, igual que la nuestra, pero dejamos todo en la cancha para tratar de darles alegría", declaró el Pirata. ✤

ANTE ALIANZA LIMA

Marco Valencia molesto por arbitraje de Bruno Pérez



DT cuestionó decisiones.

FBC Melgar consiguió un empate ante Alianza Lima el último sábado en Matute. Pero quien no quedó conforme con el resultado y con el arbitraje de Bruno Pérez fue el técnico arequipeño Marco Valencia, ya que cuestionó las decisiones tomadas y que para él influyeron en el 1-1.

"Si el arbitraje hubiera sido justo, hubiera sido otro el resultado. Yo nunca hablo de los árbitros, pero creo que hay una acción clarita que es penal y expulsión, y va al VAR. Creo que ahí se definió gran parte del partido", declaró Valencia en referencia a la falta de Carlos Zambrano al momento de caer sobre Jean Pierre Archimbaud. ✤

¡Un ángel caído del cielo!

EMPATE. Atlético Madrid rescató un punto sobre la hora ante el Real Madrid con anotación del argentino Correa (1-1). Partido se paralizó unos minutos por incidentes en la tribuna.



CELEBRACIÓN. Delantero argentino se vistió de héroe y en la última jugada decretó el 1-1 final para el Atlético Madrid.

Erick Pisconte B.

El Real Madrid y Atlético Madrid nos regalaron un atractivo partido que terminó igualado 1-1 y que lamentablemente quedó manchado por el lanzamiento de objetos al campo del estadio Cívitas Metropolitano. Esta acción obligó al árbitro interrumpir el juego durante 10 minutos.

Con el Barcelona cediendo sus primeros puntos de la temporada el último sábado al caer en Pamplona (4-2) contra el Osasuna, el derbi era la oportunidad perfecta para que ambos equipos recorten distancia. Sin embargo, no la aprovecharon y el conjunto del Santiago Bernabéu queda atrás, mientras que los colchoneros a cinco del líder.

Ambos equipos salieron a proponer y quien tocó la puerta primero fue Julián Álvarez con una trepada por derecha que Thibaut Courtois terminó por mandar el remate al tiro de esquina. La respuesta no demoró y sería Federico Valverde el encargado de hacer volar a Jan Oblak tras un remate que tenía destino de gol. En la siguiente jugada, otra vez el uruguayo envió un buen disparo y el balón le dijo algo al poste superior.

El partido bajó su intensidad y en el complemento llegarían las emociones. Un tiro libre ejecutado por Luka Modric encontró solo por el sector izquierdo a Vinícius Jr. El brasileño con un amague se sacó a Rodrigo de Paul y sacó un centro que no encontró la cabeza de Tchouameni, pero sí la pierna derecha de Eder Militao (64'), quien sacó un potente remate para el 1-0.

Tras el gol, un incidente en las gradas detuvo el partido por 10 minutos. Los hinchas arrojaron varios objetos al campo tras una "provocación" de Courtois. Su celebración de manera eufórica molestó a los hinchas.

Luego de ello, se reanudaron las acciones y en la última jugada, Ángel Correa (90' +5) selló el 1-1 final.

CORTITAS

- **Ancelotti.** "Lo hemos ganado un punto al líder, estamos en una buena dinámica y pensando en el partido del miércoles", dijo Ancelotti en referencia al duelo contra el Lille por la segunda fecha de la Fase Liga de la Champions.
- **Koke.** "Fue un momento de mucha tensión. No puede pasar esto en un campo de fútbol", señaló.

GOLPE. Atacante nacional tiene problemas musculares.

Lapadula ausente con el Cagliari

LESIÓN. El Bambino sufre de una dolencia muscular y preocupa a Jorge Fossati.

El técnico Jorge Fossati tiene un verdadero dolor de cabeza con miras a armar su ataque para el partido que Perú sostendrá el próximo viernes 11 de octubre ante Uruguay en Lima por la jornada 9 de las eliminatorias.

Gianluca Lapadula no ha sido convocado para el partido que el Cagliari sostendrá hoy ante el Parma por la Serie A debido a que arrastra molestias abdomino-musculares desde la Copa de Italia, lo que le causa problemas de torsión. Por precaución, fue excluido de la lista de convocados y según informaron varios medios locales, en los próximos días se pondrá a punto y estará listo.

En tanto, los jugadores de la Liga 1 han sido citados para hoy en la Videna y tendrán su primer día de entrenamientos pensando en los partidos contra Uruguay y Brasil.

Sonne y López se lucen con asistencias

SUMAN MINUTOS. Ambos elementos jugaron con el Silkeborg y el Copenhague.

Oliver Sonne volvió a ser titular con el Silkeborg y ayer jugó los 90 minutos en el empate de su equipo sobre el Lyngby por la décima fecha de la Superliga de Dinamarca (2-2).

El Vikingo se lució con una asistencia sobre su compañero Younes Bakiz (28') para abrir el marcador. Con el empate, Silkeborg sumó 18 puntos y está cuarto en la tabla de posiciones. Sonne sumó además su tercera habilitación en los últimos dos partidos.

López, por su parte, ingresó a los 56 minutos y poco antes del final envió un centro preciso para Andreas Cornelius (87') y sentenciar la volteada del Copenhague sobre el Vejle (1-2). Es el primer pase gol del zurdo.

Barcelona cerró con Szczesny

ACUERDO. Golero polaco llegará hoy a España y reemplazará a Ter Stegen.



TRABAJO. Polaco realizará una pequeña 'pretemporada'.

Caso cerrado. Wojciech Szczesny es el portero elegido por el FC Barcelona para completar la plantilla y cubrir la baja de toda la temporada de Marc André ter Stegen, quien sufrió una lesión en la rodilla derecha y lo mantendrá fuera de la cancha por los próximos 8 meses.

El internacional polaco de 34 años, que había anunciado su reciente retiro tras disputar con su selección la pasada Eurocopa, está listo para volver a ponerse los guantes ante la llamada del Barca y hoy llegará a la ciudad española para pasar la revisión médica y firmar su contrato por esta temporada.

Eso sí, no habrá una presentación como se suele hacer, pero sí estará presente desde las gradas del estadio Olímpico de Montjuic para el partido que mañana el elenco catalán sostendrá ante el Young Boys suizo por la segunda jornada de la Champions League (2:00 p.m.).

El 1' iniciará una 'pretemporada' particular para ponerse a punto y se espera que el técnico Hansi Flick lo pueda usar después del parón por selecciones. El portero podría ser convocado para enfrentar al Sevilla del próximo 20 de octubre.

TE VI EN TV

FÚTBOL • Liga 1
A. Grau vs. UTC
1:00 p.m. (L1 Max)

FÚTBOL • Serie A
Parma vs. Cagliari
1:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL • LaLiga
Villarreal vs. Las Palmas
2:00 p.m. (ESPN 5)

FÚTBOL • Premier League
Bournemouth vs. Southampton
2:00 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL • Análisis
Al ángulo
10:00 p.m. (Movistar D.)

CAYÓ GOLEADO 0-3

Manchester United atraviesa momento crítico

El Manchester United, bajo la dirección técnica de Erik ten Hag, ha perdido la brújula en la Premier League. El rendimiento de los diablos rojos preocupa a todos los hinchas que ayer vieron cómo su equipo fue goleado en manos del Tottenham en el propio Old Trafford (0-3).

Brennan Johnson (3'), Dejan Kulusevski (47') y Dominic Solanke (77') fueron los encargados de armar la fiesta para los spurs. La fanaticada del United pide la salida del neerlandés.

Regresa Cărtărescu

THEODOROS. La nueva novela del extraordinario escritor rumano conquista el interés de los lectores literarios hispanoamericanos. ¿Por qué gusta tanto su narrativa?

Gabriel Ruiz Ortega

Theodoros (Impedimenta), la nueva novela del autor rumano Mircea Cărtărescu, viene suscitando un legítimo furor en los lectores literarios hispanoamericanos. Su traducción al castellano y una bien pensada estrategia de difusión –el público objetivo está muy bien definido: el lector culto– hacen de esta publicación la verdadera novedad editorial de la temporada. Celebramos que sea así; este autor está a años luz de ser un paquete editorial. Para quienes venimos leyendo a Cărtărescu, cada libro suyo es un regreso/reencuentro con la experiencia de la lectura. Tradición centroeuropea, alta cultura, una visión aterrizada y lúdica de la vida, pero sobre todo estilo: una narración poética.

Hay quienes, se entiende, ya están abocados a devorar esta última novela de dimensiones totalitarias, según las notas críticas y las entrevistas, pero otros preferimos ir despacio, esperar a que llegue el momento no dependiente de los sonidos del lanzamiento e ingresar a la poética de Cărtărescu. Los libros no se agotan, no tienen caducidad. Este es un escritor al que se entra sin ninguna clase de presión.

Los inicios del rumano se dieron en el campo de la poesía, en donde llegó a destacar y ser considerado uno de los más sólidos poetas contemporáneos de su país. Pero en 1993 publica el volumen de relatos *Nostalgia* y el entusiasmo se expandió entre los lectores literarios rumanos. De esta manera, fue ramificándose la emoción, la sana recomendación haciendo su trabajo y las traducciones como consecuencia de la misma. Este libro apareció, traducido al castellano, en el año 2013 y, lo recuerdo muy bien, resultó ser un *boom* en el que confluían el favor del lector y la valoración crítica. La literatura del rumano había encontrado cómplices en Hispanoamericana.

Títulos como *Las bellas extranjeras*, *Solenoide* y la trilogía *Cegador*, por ejemplo, no solo dan cuenta del poder de un estilo plástico (lo real y lo fantástico se fusionan en una sola corriente), sino también del poder de la memoria, espacio existencial desde el que salen disparados sus trópicos.

Así como *El palacio de la luna* es mi novela favorita de Paul Auster, *El ojo castaño de nuestro amor* (2016) es el libro de Cărtărescu que frecuento más. Memoria, escritura y poesía, así.





1. ***THEODOROS.*** Es la novedad editorial de la temporada.
2. ***EL OJO CASTAÑO DE NUESTRO AMOR.*** Pertenece a la tradición de los retazos.

Veamos:

El ojo castaño de nuestro amor pertenece a la tradición de los retazos. Esta tradición no está conformada por textos que obedecen a un plan de trabajo, como lo podemos ver en procesos de novelas, cuentarios, poemarios y ensayos orgánicos. Por el contrario, su existencia es consecuencia de la intermitencia y, cómo no, también de la necesidad alimentaria. Pensemos en los textos a pedido para diarios, revistas y conferencias.

Cărtărescu reúne en *El ojo castaño de nuestro amor* artículos y ensayos con los que manifiesta su visión de la vida, signada por la adicción a la lectura y la actitud contemplativa, pero principalmente ofrece su testimonio sincero del sendero que siguió para ser el escritor que quiso ser, superando las adversidades de un contexto político que le ofrecía todo menos la posibilidad de desarrollarse artísticamente. Contra lo que pudiera pensarse de un hombre que creció bajo la dictadura militar de Nicolae Ceaușescu, en estas páginas no hallamos regueros lastimeros ni quejosos, menos acalorados ajustes de cuentas.

Este proyecto se fue armando mientras Cărtărescu comenzaba a gozar de reconocimiento como autor de ficción. He ahí una de las razones por las que quizá el (justificado) resentimiento haya quedado reprimido. Sea como fuere, el resultado no pudo ser mejor, ya que en este repaso entre vida y la construcción de una obra, somos partícipes de cómo ambas se han alimentado de la poesía (*El gato muerto de la poesía de hoy*).

En cada uno de los veinte apartados, asistimos a un febril ejercicio de memoria. Cărtărescu nos habla de sus primeras lecturas y de la forma en que ese hábito lo rescató de la desalentadora realidad en la que estaba inmerso (*Mi Bucarest*, *Los años robados*, *Mi primer saquero*), encontrando en el hechizo de la sinfonía de las palabras el medio no para entender el mundo, sino para cuestionarlo y hallarse en él.

Cuando el rumano pasó de la poesía a la prosa, supo que la belleza verbal le resultaría insuficiente para lo que buscaba transmitir; por ello, barnizó sus columnas emocionales con el trauma a canibalizar: el de su hermano gemelo fallecido en penosas circunstancias, desgracia que relata en el texto homónimo de la publicación.

Es cierto que nos enfrentamos a un proyecto que cumple la función de un recuento vital, pero es también un mural sensorial que firma una dura sentencia: la "escritura bonita" resulta inútil si es ajena a la fuerza emocional (humanidad, a secas), que arroja un pueril entendimiento de la literatura como si esta fuera una práctica compensativa, destino al que arriban forzados "estilistas" que no tienen mucho que decir.

Los lectores literarios están de fiesta. Cómo no. ❖



Cuestionada película sobre la tauromaquia gana San Sebastián

FESTIVAL. Premiaron el documental que muestra la vida del peruano Andrés Roca Rey. Y en la sección latina se impuso *El jockey*.

Estefany Barrientos F.

El documental que muestra el mundo de la tauromaquia a través de la vida del peruano Andrés Roca Rey ha ganado el Festival de San Sebastián. *Tardes de soledad*, dirigida por el español Albert Serra, cerró una edición que sirvió también para manifestaciones como las que protagonizaron los cineastas argentinos contra el Gobierno de Javier Milei.

El documental que ha sido premiado con la Concha de Oro muestra 'en primer plano' lo que sucede en una plaza de toros y la violencia. Para la crítica no queda claro si está a favor o en contra, ya que la película contrasta la realidad edulcorada que se muestra en televisión y ensalza la masculinidad. Y coincidiendo con el año en que han eliminado el Premio Nacional de Tauromaquia, los cuestionamientos de los activistas no tardaron en llegar para el festival. *Tardes de soledad* alzó la polémica porque consideran que avala la tauromaquia.

El partido animalista Pacma cuestionó la decisión del jurado por "premiar un documental que exalta el racismo, el terrorismo o la violencia doméstica" y "legitima la tauromaquia como expresión cultural".

En su comunicado, el coordinador Asier Esparza denunció que muestran la tauromaquia como "un espectáculo estético, aceptable", y que con ello el festival de cine se distancia de "las implicaciones éticas de esta práctica".



"Confundir la libertad de expresión con la legitimación de la violencia, por muy legal que sea, es un error inaceptable en un evento de este calibre. Exaltar la violencia explícita y deliberada, como lo hace este documental, y presentarla como arte es una falta de ética absoluta", señalan. Días antes protestaron y declararon que "no podemos romantizar la tortura y la muerte".

Por otro lado, el cineasta Albert Serra agradeció al peruano Roca Rey porque le permitió encontrar una historia genuina. "Hay un poco de todo y en este equilibrio la gente puede encontrar reflejado el mundo que retrata, por eso es un documental". La prensa española le preguntó por la reacción del torero al ver la película. "Él está en otras cosas, tiene sus propios problemas con torear que es bastante dificultoso. (Un documental es) una amplificación de la realidad y verse a uno mismo es complicado de asimilar".

Horizontes latinos

En la sección en la que competía la película peruana *Ramón y Ramón*, dirigida por Salvador del Solar, ganó *El jockey*, una coproducción de Argentina-México-España-Dinamarca-EEUU dirigida por Luis Ortega y protagonizada por Nahuel Pérez Biscayart y Úrsula Corberó. La cinta es la candidata argentina a los Premios Óscar. "Gracias a las películas que me hicieron actor, las hice en Argentina y tuvieron apoyo del INCAA. Si pude ser actor, es porque mi país cree en la fantasía y se armaron estructuras para que esas fantasías puedan ser plasmadas, como la ley del cine", dijo Pérez Biscayart. "(Milei) está empecinado en un plan de destrucción de la cultura nacional". ◆



Emma Watson y Daniel Radcliffe se despidieron de Maggie Smith



HARRY POTTER. Actuaron juntos en las 10 películas.

Como parte de los homenajes a la célebre Maggie Smith, la profesora Minerva McGonagall de *Harry Potter*, el actor Daniel Radcliffe escribió una emotiva carta que fue difundida por *Variety* tras la muerte de la actriz.

"Tenía 9 años y estábamos leyendo escenas para *David Copperfield*, que fue mi primer trabajo. No sabía prácticamente nada sobre ella, salvo que mis padres estaban asombrados por el hecho de que trabajaríamos juntos. La otra cosa que sabía sobre ella era que era una dama, así que lo primero que le pregunté cuando nos conocimos fue: '¿Quieres que te llame dama?', a lo que se rio y dijo algo como '¡no seas ridículo!'", recordó el protagonista de la saga.

"Estaba tan nervioso por conocerla que ella me tranquilizó de inmediato. Fue increíblemente amable conmigo en ese rodaje, y luego tuve la suerte de seguir trabajando con ella en las películas de *Harry Potter*. Era intelectualmente feroz, con una lengua gloriosamente afilada, podía intimidar y encantar al mismo tiempo y era, como todos dirán, extremadamente divertida", agregó Radcliffe. "La palabra leyenda se usa demasiado, pero si se aplica a alguien en la industria, se aplica a ella. Gracias, Maggie".

> **"Era intelectualmente feroz, podía intimidar y encantar al mismo tiempo", Daniel Radcliffe.**

Por su lado, Emma Watson escribió en Instagram y la definió como real, divertida y honrada. "Cuando era más joven, no tenía idea de la leyenda de Maggie... Solo al convertirme en adulta he llegado a apreciar que compartí pantalla con la verdadera definición de grandeza". ◆

Lanzan *Ya no pienso en ti*, tema inédito de José José



A los 5 años de su muerte.

Una balada de desamor grabada el 9 de noviembre de 1978 en Inglaterra fue encontrada por el ingeniero de sonido Edson R. Heredia. Se trata de *Ya no pienso en ti*, la canción inédita de José José que fue lanzada el sábado.

"Son de esos hallazgos que nos siguen enviando del cielo", declaró el actor y cantante José Joel, hijo del intérprete de *Si me dejas ahora* en entrevista con *Billboard Español*. "Es algo muy bonito que permite seguir recordando a mi padre a pesar de su partida. Estamos muy agradecidos con la compañía (Sony Music México) porque siguen encontrando la manera de perpetuar el legado de José José".

Para revivir la voz del Príncipe de la Canción a los cinco años de su muerte, la mezcla la hicieron los ganadores del Grammy Heredia y Memo Gil. El tema se encuentra en la plataforma Spotify. ◆

GARFIELD

Por Jim Davis

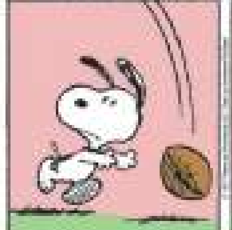




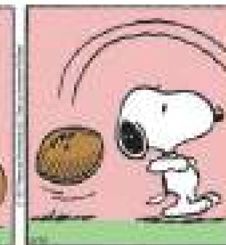


CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz











AJEDREZ

N° 4680



REGIONES CONTRARIAS

B. Sivanandan vs H. Garcia

Budapest. Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El objetivo es trabajar duro en casa, jugar bien en los torneos en los que participo y obtener buenos resultados", Gran Maestro indio **Erigaisi Arjun**.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11521

			6			9	3	5
	6			1			7	
			4	3			2	
		1			3			7
	9	3		5		4	8	
8			1			2		
	3			6	1			
	7			8			6	
6	4	8			5			

Sudoku difícil N° 11522

		6			5		9	4
				8	4			6
5			6			3	8	2
	6				8		1	
				3				
	2		5				7	
8	3	7			6			1
1			8	7				
6	9		2			8		

SOPA DE LETRAS

H	F	O	O	T	E	P	U	Y	L	R	K	H
H	H	E	X	Ñ	F	S	J	V	L	E	O	Ñ
E	X	F	Ñ	Y	O	X	N	P	J	I	L	D
S	H	O	A	E	G	W	A	Y	Ñ	T	A	U
K	W	W	W	L	L	F	M	N	K	R	Y	A
G	A	L	H	L	E	P	R	D	R	O	F	F
H	F	K	T	I	R	W	O	A	Y	F	X	O
H	R	E	Q	V	I	Z	F	T	N	Ñ	G	G
L	A	S	S	N	D	X	L	X	J	K	P	L
T	N	O	Ñ	O	N	J	R	O	D	T	E	E
Q	K	S	Q	F	A	N	Q	E	S	A	F	L
M	L	S	H	C	L	P	R	E	T	N	X	C
C	I	E	Ñ	Z	L	R	R	N	O	S	V	R
L	N	B	E	C	U	R	X	S	Ñ	E	O	V
Z	E	R	V	F	O	N	T	A	I	N	E	F
H	R	O	O	F	F	R	P	U	H	N	S	E
G	E	F	U	G	O	K	N	B	F	A	Q	V
F	B	Ñ	R	F	A	V	H	X	W	F	Q	B

BASQUETBOLISTAS DE EE.UU. Fogle, Fogler, Fontaine, Fonville, Foote, Forbes, Ford, Forman, Forrest, Fortier, Fortson, Foster, Foulland, Fowlkes, Frankel, Franklin.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

7	5	1	2	4	3	9	6	8
3	6	2	9	8	7	1	5	4
4	9	8	5	1	6	3	2	7
5	8	3	7	6	1	4	9	2
6	1	4	8	2	9	7	3	5
2	7	9	3	5	4	8	1	6
9	4	6	1	7	5	2	8	3
1	2	5	4	3	8	6	7	9
8	3	7	6	9	2	5	4	1

Sudoku difícil

3	2	4	8	6	5	1	7	9
1	8	9	4	7	3	2	5	6
6	5	7	1	2	9	3	8	4
5	4	1	6	8	7	9	3	2
8	9	6	3	4	2	5	1	7
2	7	3	5	9	1	4	6	8
4	3	8	2	5	6	7	9	1
7	6	5	9	1	4	8	2	3
9	1	2	7	3	8	6	4	5

Solución problema de ajedrez N° 4679:

1.Ag5 d5 2.Tf2 Axb4 3.Txf6+ (El jaque deja sin aire al rival. Por eso, las negras decidieron abandonar).

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
A pesar de los miedos e inseguridades, las cosas cambiarán a tu favor. Hoy recibirás buenas noticias. No presiones situaciones y deja que esa persona se distancie, necesita meditar y reflexionar.

TAURO: 21 abr. 21 may.
No te distraigas y mantén en orden tu labor, una persona malintencionada aprovechará tus descuidos. Tomas distancia de alguien que no te hizo bien emocionalmente, recuperarás tu tranquilidad.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Has logrado el control de situaciones complejas, solo resta limar asperezas con tus compañeros de trabajo. En el amor, luego de peleas y malentendidos, vuelve la calma a tu relación.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Tu seguridad y capacidad de convencimiento te permitirá cerrar un acuerdo importante para tus proyectos. En lo sentimental, se fortalecen los sentimientos, te acercas a un posible compromiso.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Algunas pérdidas te mantuvieron pesimista, pero hoy recibirás una gran noticia que cambiará tus ánimos. Hoy llegarán mensajes de alguien que fue importante en tu vida sentimental.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Terminas una etapa de luchas y conflictos, empiezas un periodo de armonía y mayor prosperidad. La amistad se ha unido más con esa persona, estás cerca de iniciar una relación amorosa.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
[illegible] importante empiezas a sentirte [illegible] por tu experiencia y profesionalismo, un nuevo ciclo comienza. Experimentas sentimientos más sanos, esto te permitirá perdonar y reconciliarte.

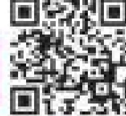
ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Un cambio imprevisto te hará posponer esos proyectos que pensaste realizar, sé paciente. En el amor, no es el momento de pelear, busca una manera diplomática de aclarar diferencias.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Es posible algunas confrontaciones entre tus compañeros, cuida tus comentarios y el malestar será pasajero. En lo afectivo, no escuches a terceros y sé más prudente con tu vida personal.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
El miedo a fracasar te hace desconfiar de una alternativa laboral, aunque el proyecto es arriesgado, te permitirá crecer. Hoy solucionas los conflictos que te alejaron de esa persona.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Tu empeño y compromiso podrían traerte problemas, no te comprometas en asuntos que no te corresponden resolver. Hoy temas domésticos que deberás solucionar, ordena tus tiempos.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Contarás con el apoyo necesario para resolver las gestiones del día, te sentirás más optimista y encaminado. Los celos te harán perder el control, evita discusiones en tu vida sentimental.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8110